

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**“PERCEPCIONES DE LOS ACTORES LOCALES SOBRE EL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL “EL COLLAO” 2011**

**TESIS**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. YUSELINO MAQUERA MAQUERA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

Puno – Perú

2011

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

**“PERCEPCIONES DE LOS ACTORES LOCALES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL “EL COLLAO” 2011**

**TESIS PRESENTADO POR:**



Bach. YUSELINO MAQUERA MAQUERA.

PARA OPTAR EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

**PRESIDENTE:**

.....  
**Dr. FERMÍN FRANCISCO. CHAIÑA CHURA.**

**PRIMER MIEMBRO:**

.....  
**Dr. FELIPE SUÑO CONDORI.**

**SEGUNDO MIEMBRO:**

.....  
**M. Sc. GUSTAVO MEDINA VILCA.**

**DIRECTOR DE TESIS:**

.....  
**Dr. MANUEL ESTOFANERO SUCAPUCA.**

**ASESOR:**

.....  
**Dr. MANUEL ESTOFANERO SUCAPUCA.**

PUNO - PERÚ

2018

## DEDICATORIA

*Dedico de todo corazón este trabajo a mi esposa Otilia,  
a mis padres Adrián, Rebeca y hermanas  
Yaneth y Yolynda. Por ser las personas más bellas del mundo.  
Por todo su apoyo y aliento que me brindaron para realizarme como  
Profesional competente...  
Yuselino.*

*Dedicar al pueblo heroico de Ilave, a los funcionarios de la  
Municipalidad Provincial del Collao Ilave, y a todos los docentes de la  
Escuela Profesional de Sociología, por su colaboración  
al trabajo de investigación. Y de sobremanera aprendí con ellos el rigor y  
el carácter, observar con la lupa sociológico frente a los hechos y fenómenos  
sociales que ocurre en la sociedad  
Yuselino*

*Cuando vuelco la reflexión en mí mismo, nunca percibo ese yo  
sin alguna o más percepciones; ni tampoco percibo algo más  
que las que las percepciones. De ahí que sean las  
comparaciones de dichas percepciones lo que configura el yo.  
(Hume, 1739).*

*Lo que hace diferente a las personas singulares son sus  
diferentes percepciones, y ello se debe, en parte, a que sus  
cuerpos tienen una historia diferente en el tiempo y el espacio  
M. Hollis*

## AGRADECIMIENTO

Quiero aprovechar estas primeras líneas para expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que de una u otra forma, han hecho posible la realización del presente estudio. Vaya a ellos mi agradecimiento de manera especial:

A mi Asesor y Director, al Msc. Manuel Estofanero Sucapuca, quienes mostraron fe en mí y en este estudio desde un principio, y a los jurados, en especial al Dr. Fermín Chaiña Chura, quien, desde su experiencia como profesor e investigador, me supo acoger y aconsejar en los momentos en que lo necesité para la perfeccionamiento del trabajo de investigación.

A la Escuela Profesional de Sociología que, a través de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano, prestó su colaboración para la realización de este estudio.

A cada uno de los profesores que durante nuestros cinco años de estudios de pre grado nos han permitido abrir nuestros ojos a una realidad distinta, que nos motivó durante nuestra formación; en especial al: Dr. Jorge Adán Villegas Montoya, Msc. Félix Quispe Mamani, al Msc. Marcelino Arias Solórzano, al Msc. Carlos Espinosa Zevallos.

A los pobladores y dirigentes de la ciudad de Ilave, quienes, gracias a su colaboración, me facilitaron el proceso de recabado de información.

A todo el equipo de encuestadores, por su manifiesta capacidad de persuasión, buen humor, espíritu de colaboración y disponibilidad para el trabajo, lo que posibilitó la realización de un número de encuestas que, al principio, parecía imposible alcanzar.

A los compañeros de la escuela profesional de sociología y de la facultad, por la decidida ayuda y los ánimos recibidos durante el desarrollo de la presente investigación; de manera muy especial al Lic. Gregorio Ticona Gómez, quien siempre tuvo su puerta abierta para ayudarme

con los obstáculos que me iba encontrando, sobre todo, por poner a mi alcance los recursos necesarios para poder llevar a cabo el trabajo de campo.

Y, finalmente, a quienes han vivido conmigo mis ilusiones, mis desganas, mis agobios y mis alegrías, mostrando en todo momento una paciente comprensión y un constante apoyo que ha posibilitado que ésta Tesis de pre grado, viera la luz: mi padre, mi madre, y mis hermanos.

A todos ellos, mi más sincero agradecimiento

EL AUTOR

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
ÍNDICE .....	vi
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	xvii
CAPÍTULO I .....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO. ....	1
1.1. Planteamiento del Problema .....	1
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. Problema General.....	4
1.2.2. Problemas Específicos .....	4
1.3. Antecedentes de la Investigación.....	5
1.4. Justificación .....	7
1.5. Limitaciones de la Investigación .....	9
1.6. Objetivos de la Investigación.....	10
1.6.1. Objetivo General .....	10
1.6.2. Objetivos Específicos.....	10
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS.....	11
2.1. Marco Teórico.....	11
2.1.1. Definición del Presupuesto Participativo .....	11
2.1.2. Objetivos del Presupuesto Participativo.....	12
2.1.3. Características del Presupuesto Participativo.....	13
2.1.4. Legislación del Presupuesto Participativo .....	13
2.1.5. Los Procedimientos de la Implementación del Presupuesto Participativo.....	14
2.1.5.1. Articulación del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto Participativo .....	14
2.1.5.2. Fases del Proceso Participativo .....	18
FASE Nº 01: Preparación .....	18
FASE Nº 02: Convocatoria .....	19
FASE Nº 03: Identificación, Registro de Agentes Participantes.....	20
FASE Nº 04: Capacitación de Agentes Participantes.....	21
FASE Nº 05: Desarrollo de Talleres de Trabajo .....	21
FASE Nº 06: Evaluación Técnica .....	23
FASE Nº 07: Formalización de Acuerdos y Compromisos .....	23
FASE Nº 08: Rendición de Cuentas .....	24
2.1.6.- Los Mecanismos de Vigilancia participativos .....	25
2.1.7.- Balance de las experiencias del Presupuesto Participativo en el Perú.....	28
2.1.8.- Municipalidad Promotor del Desarrollo Local. ....	28
2.1.9.- Instrumentos de la Gestión Municipal .....	29
2.2 MARCO CONCEPTUAL .....	31
2.2.- HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES. ....	37
2.2.1. Hipótesis General.....	37
2.2.2. Hipótesis Específicas .....	37

2.3. Operacionalización de Variables e Indicadores .....	38
<b>CAPÍTULO III</b> .....	39
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	39
3.1. Dimensión y Nivel de Análisis .....	39
3.2. Unidades de Análisis y Observación .....	39
3.3. Tipo de Investigación.....	40
3.4. Población y Muestra de Estudio .....	40
3.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación .....	41
3.6. Procesamiento de la Información .....	42
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	43
<b>DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO</b> .....	43
4.1. Ámbito de Estudio .....	43
4.1.1. Breve Reseña Histórica .....	43
4.1.2. Etimología.....	44
4.1.3. Ubicación .....	45
4.1.4. Límites .....	45
4.1.5. Capital .....	45
4.1.6. Demografía.....	46
<b>CAPÍTULO V</b> .....	47
<b>PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	47
5.1. Opinión general de sobre la ejecución del presupuesto participativo.....	47
a) Importancia de la ejecución del presupuesto participativo .....	51
b) Opinión de la participación según nivel educativo .....	52
c) Participación en el presupuesto participativo según género .....	54
d) Participación según grupo etario .....	54
e) Participación en el presupuesto participativo según ocupación.....	56
f) Opinión de las Autoridades locales .....	58
g) Opinión de dirigentes y población .....	61
5.2. Percepciones sobre las necesidades y demandas incluidas en el presupuesto participativo .....	61
5.3. Opiniones sobre la participación ciudadana en los espacios de concertación de Ilave .....	63
5.4. Opiniones sobre la participación organizacional en la elaboración del presupuesto participativo de Ilave .....	64
5.5. Opiniones sobre los logros organizacionales importantes en el presupuesto participativo de Ilave .....	66
5.6. Actitudes de la participación ciudadana en el desarrollo local de Ilave .....	68
5.7. Actitudes de una propuesta individual al interior de la organización, para el presupuesto participativo de Ilave .....	68
5.8. Expectativas sobre la participación individual en el control y vigilancia organizacional .....	69
5.9. Expectativas sobre la importancia del control y vigilancia en el desarrollo local de Ilave.....	70
5.10. Expectativas sobre la importancia del control y vigilancia en el gobierno municipal de Ilave.....	71
5.11. Expectativas sobre las actividades y resultados del presupuesto participativo de Ilave 2012 .....	72
5.12. Expectativas sobre la información de la gestión del gobierno municipal.....	73
5.13. Proyectos de Inversión Municipal .....	74
5.14. Cuestiones Técnicas del Presupuesto Participativo .....	75

VI. CONCLUSIONES .....	76
VII. RECOMENDACIONES .....	80
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	82
IX. ANEXOS .....	85
ANEXOS N° 01: Siglas Utilizadas.....	85
ANEXOS N° 02: Relación de Autoridades Municipales. ....	86
ANEXOS N° 03: Proyecto Priorizados. ....	87
ANEXOS N° 05: DOCUMENTOS DE GESTIÓN Estructura Orgánica .....	91
ANEXO N° 06: DISEÑO METODOLÓGICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO APLICADO DISTRITO DE ILAVE.....	93
ANEXOS N° 07: PANEL FOTOGRÁFICO.....	99

**INDICE DE CUADROS**

CUADRO N° 1. MUESTREO ESTRATIFICADO DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO ..... 41

CUADRO N° 2. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ..... 52

CUADRO N° 3. Chi-Square Tests Variation ..... 52

CUADRO N° 4. Symmetric Measures..... 52

CUADRO N° 5. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ..... 56

CUADRO N° 6. Chi-Square Tests..... 56

CUADRO N° 7. LAS PROPUESTAS SON CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO . 62

CUADRO N° 8. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN EN LA CIUDAD DE ILAVE ..... 63

CUADRO N° 9. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE ..... 64

CUADRO N° 10. LOGROS IMPORTANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 ..... 66

CUADRO N° 11. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO LOCAL DE ILAVE. 68

CUADRO N° 12. INICIATIVA O PROPUESTA INDIVIDUAL PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE ..... 69

CUADRO N° 13. PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE SU ORGANIZACIÓN ..... 69

CUADRO N° 14. CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL DE ILAVE ... 70

CUADRO N° 15. IMPORTANCIA SOBRE EL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ILAVE ..... 71

CUADRO N° 16. CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE ..... 72

CUADRO N° 17. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ILAVE ..... 73

CUADRO N° 18. PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL GENERALES APROBADOS PARA 2011. .... 74

CUADRO N° 19. RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2010 En Nuevos Soles ..... 75

**INDICE DE GRAFICOS**

GRAFICO N° 1. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, DIRIGENTES Y POBLACIÓN RESPECTO A LA OPINIÓN DE UTILIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL..... 48

GRAFICO N° 2. PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGUN CARGO ..... 50

GRAFICO N° 3. GRADO DE IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ..... 51

GRAFICO N° 4. CORRELACIÓN NOMINAL..... 53

GRAFICO N° 5. PARTICIPACIÓN SEGÚN HETARIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ..... 55

GRAFICO N° 6. PARTICIPACIÓN EN EL PP SEGÚN SEXO ..... 55

GRAFICO N° 7. CORRELACIÓN OCUPACIONAL SEGUN SEXO ..... 58

GRAFICO N° 8. PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN..... 64

GRAFICO N° 9. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL..... 66

GRAFICO N° 10. LOGROS GENERALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ..... 67

**INDICE ILUSTRACIONES**

ILUSTRACIÓN N° 1 MAPA DE LA PROVINCIA DE COLLAO ILAVE..... 45  
ILUSTRACIÓN N° 2. LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE. .... 46

## RESUMEN

El asunto de los Gobiernos Locales ha evolucionado al ritmo de las grandes transformaciones producidas en el mundo por efecto de la globalización y la descentralización en materia del Presupuesto Participativo es fruto de la política del Estado Peruano en su afán de descentralizar el poder y delegar responsabilidades económicas y sociales a los Gobiernos Regionales y Locales. Esto implica manejar los términos sociológicos colaterales como “*Descentralización, Planificación del desarrollo, participación ciudadana y democracia, desarrollo económico social, sistema de inversión pública, servicios públicos, administración municipal, gobernabilidad*” y que en buena cuenta el sociólogo debe estar preparado para dar respuestas a las demandas y exigencias de la población más vulnerable y diseñar políticas públicas en materia municipal.

Consideramos que el Presupuesto Participativo es un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, donde se maneja el asunto presupuestario dentro de la cultura del Sistema Nacional de Inversión Pública. Donde participan los ciudadanos con plenos derechos y facultades para decidir la perspectiva del desarrollo sostenible.

La Planificación del Presupuesto Participativo, como instrumento del desarrollo local, se constituye en la mejor herramienta de gestión democrática y eficiente del desarrollo local, ya que facilita la toma de decisiones de corto y largo plazo, a partir del debate y la concertación las mismas se encuentran en el PDC.

La presente investigación sobre la “**PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES LOCALES SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE -2011**” ha sido orientada bajo los siguientes objetivos:

Analizar y describir la percepción de la autoridad municipal, funcionarios, dirigentes y población a acerca de la implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en el año 2012. *a) Conocer la percepción de la autoridad municipal y funcionarios municipales acerca de los mecanismos que afianzan la Participación Ciudadana en la implementación del Presupuesto Participativo b) Interpretar y Describir la opinión de los dirigentes acerca de la metodología de implementación en los niveles de (preparación, concertación, coordinación, formalización y evaluación) en el marco del Presupuesto Participativo. d) Interpretar y Describir la actitud que muestran los dirigentes para asumir responsabilidades de control y vigilancia en el marco del Presupuesto Participativo. e)*

*Identificar las expectativas que tiene la población respecto a la implementación del Presupuesto Participativo.*

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el programa estadístico SPSS 17, cuyos resultados nos ha permitido comprobar nuestras hipótesis de estudio.

Su importancia radica en que va a permitir definir una serie de percepciones, tendencias opiniones, actitudes y expectativas que tienen las organizaciones (Socios y dirigentes) y actores sociales de Ilave, sobre la participación en la toma de decisiones del gobierno municipal en la perspectiva al desarrollo local.

Finalmente presentamos los resultados a los que hemos llegado:

- ➔ En el Presupuesto Participativo se reúnen autoridades, funcionarios, dirigentes barriales, comunales y población de base. Gobierno local y la sociedad civil, para acordar una agenda y definir las prioridades para la implementación políticas públicas municipales, con la finalidad de garantizar un buen uso de los recursos de los fondos públicos.
- ➔ En Ilave, el Presupuesto Participativo sirve para democratizar, promover la participación, ejecutar el control y vigilancia de la gestión municipal, así como para fomentar la actitud proactiva de los líderes y de las organizaciones de base.
- ➔ La implementación del Presupuesto Participativo, conlleva a manejar una cultura de gerenciamiento de proyectos de inversión municipal, es decir, manejar el sistema nacional de inversión pública SNIP. Además allí no sólo se discuten inversiones, la rendición e impacto de las obras y se dan soluciones para mejorar la calidad de vida de la población en orden de prioridad.
- ➔ La importancia de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo se da de manera positiva y con una opinión negativa el 65% de los dirigentes y 88% de la población indicando que no es tan útil el PP, lo que tiene reformular el trabajo de las fases de implementación del PP.
- ➔ La participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto participativo debe darse a través de las organizaciones de base, pero con iniciativas destinadas a resolver los principales problemas de la localidad en coherencia con el Plan de Desarrollo Concertado Regional y Provincial. A fin de armonizar el diseño de políticas públicas municipales a favor de las grandes mayorías.

- ➔ Las expectativas que tiene la población sobre la participación ciudadana en la implementación del Presupuesto Participativo, se manifiestan, que va a servir para el control y vigilancia del uso de los recursos financieros, para fiscalizar la ejecución presupuestal del año fiscal, así como para el control y vigilancia de la misma gestión municipal e iniciar otros mecanismos de control ciudadano.

**PALABRAS CLAVES:**

Percepción, Actores Locales, Presupuesto Participativo, Municipalidad, Demandas Sociales.

## ABSTRACT

The subject of the Local Governments has evolved to the rhythm of the big transformations produced in the world by effect of globalization and the decentralization on the subject of The Communicative budget is Peruvian fruit of the State policy in its enthusiasm of decentralizing power and delegating cost-reducing and social responsibilities to the Regional and Local Governments. This implies managing the sociological collateral terms like “ *Descentralización, Development Planning, citizen participation and democracy, social economic development, system of public investment, public services, municipal government, governance* and that in good account the sociologist should be ready to give answers to you demand her and the most vulnerable population's requirements and designing public policies in municipal matter.

We consider that The Communicative budget is an instrument to encourage the development with equity and sustainability, where the budgetary subject within the culture of the National System of Public Investment is managed. Where citizens participate with absolute rights and faculties to decide the perspective of the sustainable development.

The Planning of The Communicative budget, like instrument of the local development, gets constituted in the best tool of democratic and efficient step of the local development, since he facilitates the decision making of I cut and long term, from the debate and the concertation the same ones are in the PDC.

The present investigation on **PERCEPTION ED THE LOCAL ACTORS ON THE COMMUNICATIVE BUDGET IN THE PROVINCIAL MUNICIPALITY THE COLLAO ILAVE - 2011** has been orientated under the following objectives:

Analyzing and describing the perception of the civic authorities, government employees, leaders and population to about the implementation of The Communicative budget in the Provincial Municipality The Collao Ilave in the year 2012 to) *Knowing the perception of the civic authorities and municipal government employees about the mechanisms that base the Citizen Participation in the implementation of The Communicative budget* b) *Interpreting and Describing the opinion of the leaders about the methodology of implementation in the levels of (preparation, concertation, coordination, winding up of the loan and evaluation) in the frame of The Communicative budget* d) *Interpreting and Describing the attitude that leaders showIn order to assume responsibilities of control and vigilance in the frame of The Communicative budget* and) *Identifying the expectations that has the population in relation to the implementation of The Communicative budget.*

For processing and informational analysis, was used the statistical program SPSS 17, whose results has allowed us checking our hypotheses of study.

Your importance lies in that it is going to enable defining a series of perceptions, tendencies opinions, attitudes and expectations that have the organizations (Associates and leaders) and social actors of Ilave, on the participation in the decision making of municipal Government in the perspective to the local development.

Finally we present the results that we have arrived:

- I. In The Communicative budget meet authorities, government employees, leaders mires, communal and base population. Local government and the civil partnership, in order to agree on an agenda and to define the priorities for the implementation municipal public policies, with the aim of guaranteeing a good use of the resources of public funds.
- II. In Ilave, The Communicative budget serve to democratize, promoting the participation, enforcing the control and vigilance of the municipal step, as well as for promoting the proactive attitude of the leaders and of the base organizations.
- III. The implementation of The Communicative budget, SNIP bears to manage a culture of gerenciamiento of projects of municipal investment, that's to say, managing the national system of public investment. Besides there not only they discuss investments, rendition and impact of the works and solutions to improve the quality of life of the population in order of precedence take place.
- IV. The importance of the citizen participation in The Communicative budget gives himself of positive way and with a negative opinion 65 % of leaders and 88 % of the population indicating that the PP is not so useful, what he has to rephrase the work of the phases of implementation of the PP.
- V. The citizen participation in the budgeting communicative should take place through the base organizations, but with initiatives destined to resolve the main problems of the locality into coherence with the Concerted Regional and Provincial Development Plan. In order to harmonize the design of municipal public policies in favor of the big majorities.

VI. The expectations that has the population on the citizen participation in the implementation of The Communicative budget, manifest themselves, that it is going to be useful for the control and vigilance of the use of the financial resources, in order to supervise the budgetary execution of the fiscal year, as well as for the control and vigilance of the same municipal step and to initiate other control mechanisms civic.

**PASSWORDS:**

Perception, Local Actors, Participatory Budget, Municipality, Social Requests.

## INTRODUCCIÓN

La Tesis “Percepciones de los Actores Locales sobre el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial “El Collao” 2011. Se originó a consecuencias de varios problemas y críticas en la toma de decisiones del manejo del fondo público en la municipalidad, debido a problemas malversación de fondos, clientelaje político, rendición de cuentas y acceso a la información pública y los mecanismos de participación en la ejecución del Presupuesto Participativo. Espacio propicio para decidir el pull de proyectos de inversión municipal.

En el proceso de investigación hemos tenido ciertas limitaciones, en cuanto a la recolección de información secundaria (acceso a la información pública pese existir la *Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública N° 27086* ) Así como también al realizar las encuesta estructuradas aplicadas a la población de base, como los tenientes gobernadores de las comunidades campesinas y otras autoridades de la jurisdicción del distrito de Ilave cuando se formulaba preguntas técnicas, como SNIP, Logros, Desarrollo Humano, Proyectos, etc.

Para lograr los resultados de los objetivos planteados, se ha iniciado con la identificación de los actores locales, que son: las autoridades municipal, funcionarios que integran el Comité Técnico encargado del manejo del Presupuesto Participativo por resultados 2012, dirigentes de barrios y organizaciones de base, fundamentalmente la opinión de la población de base son quienes evalúan el proceso de implementación del Presupuesto Participativo y la gestión del gobierno local, luego se efectúa, el proceso de recolección de información al concluir la fases de sensibilización y capacitación de los agentes participantes, y desarrollo de talleres de trabajo con la utilización de instrumentos como la encuesta ,observación directa, entrevistas y la unidad de análisis es la gestión del gobierno local y la participación ciudadana.

La información recabada fue sistematizada en sabanas electrónicas como STATICTIC v7 Y SPSS v17 para el tratamiento estadísticos de la información y la respectivo análisis e interpretación sociológica, ya que estos nos sirven para el sustento de los resultados de nuestra investigación.

La tesis de investigación consta de cinco capítulos:

- ✘ En el primer capítulo.- Trata sobre los aspectos metodológicos, dentro de ello tenemos el planteamiento del problema, justificación, antecedentes y objetivos de la investigación.
- ✘ En el segundo capítulo.- Se detalla el marco teórico conceptual, en donde se exponen conceptos básicos referentes a la investigación: Presupuesto participativo, definición, legislación, articulación de los PDC, Fases del Procesos Participativos, mecanismos de control y vigilancia, municipalidad promotor de desarrollo e instrumentos de gestión municipal.
- ✘ En el tercer capítulo.- Contiene la metodología de la investigación, comprendiendo los ejes de análisis, unidad de análisis y observación por objetivos, universo y muestra, técnicas y recolección de datos, por último las características de estudio.
- ✘ En el capítulo cuarto.- Se hace referencia a la descripción del ámbito de estudio a nivel distrital, así el diseño metodológico, ronda de talleres, foros temáticos, representantes territoriales, actores e instituciones involucradas.
- ✘ En el quinto capítulo.- Se detalla el análisis e interpretación de los resultados recabados en los ejes de análisis, Primera Parte: La importancia de la ejecución del presupuesto participativo, opinión según nivel educativo, género, grupo etario, ocupación. Segunda Parte: Opinión de dirigentes y población. Tercera Parte: Aspectos Formales del Presupuesto Participativo: Ingresos egresos según fuente de financiamiento, PIA, Priorización de Proyectos. Finalmente expresaremos nuestros resultados a los datos encontrados, para que en base a ellos podamos demostrar nuestras hipótesis planteadas.

Las conclusiones y sugerencias han sido efectuadas de acuerdo a los resultados obtenidos y los objetivos de estudio.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETO DE ESTUDIO.

#### 1.1. Planteamiento del Problema

El asunto de los Gobiernos Locales ha evolucionado al ritmo de las grandes transformaciones producidas en el mundo por efecto de la globalización y de la aplicación de los modelos económicos<sup>1</sup> que se han experimentado en nuestro país y en particular en el departamento de Puno. El Presupuesto Participativo es fruto de la política del Estado Peruano en su afán de descentralizar el poder y delegar responsabilidades a los Gobiernos Regionales y Locales. Esto implica manejar los términos colaterales como *“Descentralización, Planificación del desarrollo, participación ciudadana y democracia, desarrollo económico social, sistema de inversión pública, servicios públicos, administración municipal, gobernabilidad y los mecanismos de participación ciudadana”*. Por lo que, en el presente trabajo de investigación abordamos el tema de la implementación del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial el Collao. La misma que tratará de responder a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la percepción de la autoridad municipal, funcionarios, dirigentes y población a acerca de la implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en el año 2012?

El tema de las municipalidades ha tomado importancia desde la década de los 70, institución que no gozaban de autonomía económica y financiera. Estuvieron sujetos o dependientes del gobierno central; en lo medular, su rol estaba centrado en la administración de servicios básicos,

---

<sup>1</sup> Paternalismo, descentralización, liberalismo, economía de mercado.

teniendo así un mínimo e incipiente desarrollo institucional, así como limitada capacidad de promover el desarrollo local y la ejecución de planes de desarrollo concertado.

Por iniciativa legal se ha establecido, la Reforma Municipal desde el año de 1981, con la Promulgación de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 23853) donde se establece claramente “*que las municipalidades son órganos de gobierno de local, que emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía de económica y administrativa. En asuntos de su competencia...*”.<sup>2</sup> Asimismo, establece la elección de las autoridades municipales, situación que dio lugar a un cambio significativo en términos de gobernabilidad en relación entre autoridades municipales y las organizaciones vivas de la sociedad civil y la implementación del cabildo abierto y rendición de cuentas sobre el asunto público.

A partir de 1984, las municipalidades no sólo deberían administrar servicios públicos, sino que van a tener *la posibilidad de constituirse en agentes de promoción del desarrollo local, para lo cual, los gobiernos municipales van a requerir fortalecer sus capacidades institucionales y la generación de propuestas y proyectos con visión de desarrollo al mismo tiempo recepcionar las iniciativas locales de la población.*

En la década del 2000, se deroga y modifica Ley Nº 23853 y entra en vigencia la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.<sup>3</sup> Da mucha mayor apertura a los mecanismos de participación ciudadana sobre el manejo del asunto público y el presupuesto participativo en los gobiernos locales y regionales.

A ello se suma, la Ley Nº 28056 Ley de Marco del Presupuesto Participativo, que se implementa a partir del año de 2003 desde el Ministerio de Economía y Finanzas. Directivas como: *La Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Locales*<sup>4</sup> se implementa con mayor eficiencia a partir del año 2005. Debido a que dichas autoridades locales debían responder a un mandato democrático de la población que los eligió, y del mismo modo responder ante la administración presupuestal y financiera del sector público con transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos del Estado.

---

<sup>2</sup> Art. 2º Ley Orgánica de Municipalidades (LOM). Nº 23853. Publicado (Jun. 9, 1984)

<sup>3</sup> Ley Orgánica de Municipalidades. Diario Oficial el Peruano. Publicado (May.07, 2003).

<sup>4</sup> Directiva Nº 013-2005-(EF.76.01 Año Fiscal 2006).

De otro lado, el asunto de la revocatoria, nepotismo y malversación de fondos<sup>5</sup>, etc. Toma mayor importancia, debido al accionar negativo de las autoridades y funcionarios municipales, y muchas veces estos asuntos se han resuelto en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Los mecanismos de participación ciudadana control y vigilancia en los gobiernos locales. Surgen como una nueva tendencia donde se debe asumir con responsabilidad frente al desarrollo. Con el único objetivo de afianzar y consolidar una gestión y administración de gobierno locales concertados.

En esta coyuntura se pretende evaluar la implementación de los Presupuestos Participativos en la Municipalidad Provincial El Collao, con la única finalidad de impulsar con éxito y generar un espacio de concertación para el desarrollo local con iniciativas desde la base. Por lo que, la presente investigación pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes.

---

<sup>5</sup> Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nº 27086. Publicado (Feb.07, 2003).

## 1.2. Formulación del Problema

### 1.2.1. Problema General

¿Cuál es la percepción de los actores locales sobre el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en el año 2011?

### 1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuál es la percepción de la autoridad municipal y funcionarios municipales acerca de los mecanismos que afianzan la Participación Ciudadana en la implementación del Presupuesto Participativo?
- b) ¿Cuál es la opinión de los dirigentes acerca metodología de implementación en los niveles de (preparación, concertación, coordinación, formalización y evaluación de los proyectos) en el marco del Presupuesto Participativo?
- c) ¿Qué actitudes muestran los dirigentes para asumir responsabilidades de control y vigilancia en el marco del Presupuesto Participativo?
- d) ¿Cuáles son las expectativas que tiene la población respecto a la implementación del Presupuesto Participativo?

### 1.3. Antecedentes de la Investigación

Con relación al Presupuesto Participativo en el Perú existen trabajos anteriores del cual podemos detallar:

- ❖ Las investigaciones que realiza Irriaga & Arteaga (2000;167) sobre experiencias del presupuesto participativo en Cajamarca. seis a nivel provincial y ocho a nivel distrital, referidas a la articulación entre la participación ciudadana y la concertación interinstitucional y la distribución equitativa del presupuesto a todos sectores, la misma que se adjudica las obras según el grado de prioridad.
- ❖ Rivera sostiene en su tesis principal *“El surgimiento y expansión de los espacios de concertación local (comités o mesas), constituye uno de los hechos sociales más interesantes de la última década del siglo XX, por implicar ellas la posibilidad de convertirse en mecanismos de democratización de la sociedad... y el grado de eficiencia y eficacia de la gestión del desarrollo. Constituye uno de los caminos elegidos para construir el protagonismo directo de las comunidades locales en la conquista de su derecho al desarrollo”*. (Rivera C; 2009:450)
- ❖ La experiencia de éxito del Presupuesto Participativo y el Desarrollo Local en San Martín, cuya sistematización fue promovida por la ESAN (Escuela de Administración de Negocios para Grados) a través del PDGL (Proyecto de Desarrollo de Gobiernos Locales) y USAID (2009), teniendo en cuenta tres ejes: Planificación y gestión de desarrollo local: y Fortalecimiento institucional y eficacia de la gestión municipal.
- ❖ La experiencia de municipalidades rurales en el Perú, las cuales fueron sistematizadas y promovidas por la REMURPE y OXFAM-DFDI (2008): Limatambo, Cuzco, se considera como factores de éxito la gestión transparente, sencilla y funcional con visión del presupuesto participativo; se enfatiza como factores de éxito el sistema de planificación y gestión municipal concertada se denota como factores de éxito la planificación como estrategia fundamental para afianzar el desarrollo y derrotar a la violencia, la parálisis y la pobreza.

- ❖ La experiencia sobre concertación en la gestión local, cuya sistematización fue promovida por UNICEF y Grupo Propuesta Ciudadana (1995): provincia de Ilo, y los distritos de Santiago y Sicuani en Cuzco, distrito de Morropón en Piura, la experiencia de Cajamarca y la experiencia de Villa El Salvador.

En Ilo se considera como factores de éxito, que desde 1980 la ciudad ha logrado una transformación asombrosa, considerando la aridez de su geografía, la escasez de sus recursos y la fragilidad de su ecosistema; cambios que se expresan en el desarrollo urbano, las condiciones de vida, vivienda y medio ambiente, a través de los siguientes proyectos estratégicos: Proyecto Hídrico Pasto grande, Sistema de recolección y disposición final de desechos sólidos, construcción de los malecones de la ciudad, pavimentación de 75% de las calles, reubicación de los asentamientos humanos, plan de recuperación ambiental, etc.

Presupuesto Participativo que se gestó en porto Alegre, Chile existen diferencias en la metodología de implementación de procesos que nacen de un Plan de Desarrollo Integral hecho y validado en forma participativa.

Hay pues una tendencia mayoritaria de las municipalidades en el departamento de Puno, que tienen el objetivo de demostrar la mejor gobierno local a partir de mecanismos eficientes de Administración y Gestión y Transparente en manejo de recursos del Estado. A través de la implementación de procesos de Presupuesto Participativo en la gestión local. Indudablemente, incorporando elementos de planificación, ejecución y evaluación de las iniciativas colectivas.

A ello se suma, instituciones que colaboraron en la asesoría y consultoría a las municipalidades a fin de ejecutar planes concertados de desarrollo: (encontramos Planes Integrales de Desarrollo, Planes Estratégicos y otros); pero sí podemos señalar que, a diferencia de las experiencias extranjeras, estos procesos nacen como una herramienta para viabilizar los Planes de Desarrollo y el Presupuesto Participativo. Es necesario destacar que en todos los casos, la elaboración de estos procesos de planificación se hace con el apoyo de agentes externos (Agencias de Cooperación como la AID y ONG como CARITAS, Escuela Mayor de Gestión Municipal, CARE-PERU.

Finalmente, en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno, existen antecedentes referentes al trabajo de investigación sobre Presupuesto Participativo, desde los años de 2008, 2009 y el 2010. Los mismos abordan superficialmente la temática del presupuesto participativo. Simplemente se limitan a describir los méritos de una gestión municipal. Eficiente, de manejar gobernabilidad, y mayor grado de participación.

#### 1.4. Justificación

##### **Teórica**

En el Perú y particularmente en Puno existen las condiciones básicas para poner en práctica e y manejar teóricamente el asunto de la implementación de los participación en el Presupuestos Participativos en todas la municipalidades a nivel nacional, con el único objeto de mejorar la gestión municipal, promover un municipio legítimamente gobernable.

Estas iniciativas teóricas surge desde el Ministerio de Economía y Finanzas MEF, de otro lado, desde las organizaciones de base, comunidades, barrios y urbanizaciones participan muy activamente a través del uso de la democracia y elección de sus legítimos representantes y/o dirigentes para programar y ejecutar obras y/o actividades y que en cierta medida merecer evaluarlos a través del impacto social que pueda generar estas.

No obstante, debe ser también campo ocupacional del sociólogo. Porque, se trabaja los niveles de identificación, concertación y formalización las intenciones y/o proyectos que beneficien a las comunidades, y estas intenciones son manejados en el presupuesto participativo. Que en la actualidad, viene siendo trabajado por economistas, Ing. agrónomos, profesores, etc.

##### **Pragmática**

Esto significa que, los sociólogos bebemos manejar todo un marco teórico sobre planes de gobierno, instrumentos de gestión, planes de desarrollo, regionalización y descentralización, gobernabilidad. Con la única finalidad de encauzar correctamente la verdadera intención del presupuesto participativo. Cosa que se convierte un reto para el sociólogo. En particular en la Municipalidad Provincial el Collao, se pretende evaluar la implementación del presupuesto participativo y poder considerar qué gestión ha manejado correctamente la implementación del presupuesto participativo.

### **Metodológica**

Respecto al diseño metodológico de la implementación del Presupuesto Participativo, se trata de trabajar con seriedad, y poder sistematizar esta experiencia y consolidar como un modelo de intervención desde la perspectiva de la sociología y en equipo multidisciplinario, para garantizar una gestión municipal eficiente.

### 1.5. Limitaciones de la Investigación

Por la naturaleza del trabajo de investigación y de acompañar de cerca el trabajo de ejecución del PP el presente trabajo asume las siguientes limitaciones:

- ❖ No se cumple a cabalidad la aplicación de los instructivos de la Dirección General del Presupuesto Participativo DGPP respecto a la Implementación del Presupuesto Participativo PP. Por lo que, se convierte solamente en un espacio de clientelaje político.
- ❖ Respecto al Comité de Vigilancia y Control, no cuentan con datos fidedignos respecto al balance de ingresos y egresos la Municipalidad. Por lo que, la Oficina de Planificación y Presupuesto
- ❖ La información presupuestal y contable se maneja con bastante hermetismo.
- ❖ La estructura participativa es meramente consultiva y no resolutive, porque al final quienes toman la decisión son las autoridades municipales (El alcalde).
- ❖ Los espacios de consulta son controlados casi siempre por el Estado.
- ❖ Los partidos de oposición se sienten debilitados, cuestionan el supuesto vaciamiento de competencias de las municipalidades, particularmente de los órganos de gobierno; se hacen opositores quienes creen que el “mercado debe asignar los recursos”.
- ❖ Por el grado de preparación y capacitación, las preguntas han podido ser respondidas por decir u opinar. Porque, no conocen de fondo las intenciones del PP.

Mientras no se produzcan grandes cambios estructurales del modelo económico, del modelo centralista, los presupuestos participativos administrarán apenas una pequeña parte de los recursos; mucho cuidado con caer en la “venta de ilusiones” y ganar aplausos.

## 1.6. Objetivos de la Investigación

### 1.6.1. Objetivo General

Analizar y describir la percepción de los actores locales sobre el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en el año 2011.

### 1.6.2. Objetivos Específicos

- a) Conocer la percepción de la autoridad municipal y funcionarios municipales acerca de los mecanismos que afianzan la Participación Ciudadana en la implementación del Presupuesto Participativo.
- b) Interpretar y Describir la opinión de los dirigentes acerca de la metodología de implementación en los niveles de (preparación, concertación, coordinación, formalización y evaluación) en el marco del Presupuesto Participativo.
- c) Interpretar y Describir la actitud que muestran los dirigentes para asumir responsabilidades de control y vigilancia en el marco del Presupuesto Participativo.
- d) Identificar las expectativas que tiene la población respecto a la implementación del Presupuesto Participativo.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS

#### 2.1. Marco Teórico

##### 2.1.1. Definición del Presupuesto Participativo

La participación social es entendida como una acción individual, impulsada y estructurada desde agentes externos, por lo general, el Estado quienes son los que definen el cuadro de necesidades a satisfacer. Esto supone, que la población participa sin tener una motivación propia... y la posibilidad de encontrar los mecanismos eficientes para satisfacer sus necesidades.

El Presupuesto Participativo surge como *“una herramienta innovadora para facilitar que la ciudadanía participe en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto del Gobierno Local, en el marco de promover la gobernabilidad democrática local”* Grey.(2009:59).

En este sentido, el Presupuesto Participativo se define *“como un espacio público no estatal, en el cual el gobierno y la sociedad se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de cómo definir las prioridades de los ciudadanos hacia la “agenda” de las políticas públicas, además de proponer en manos de la población un mecanismo de control sobre el uso que el gobierno local hace de los fondos públicos”*.. Grey (2009:89).

En el Presupuesto Participativo se establece *como el conjunto de demandas locales para la priorización de obras y la ejecución presupuestal y la misma que tienen que ser inscrita en el Sistema de Inversión Pública SNIP y el Banco de programa y proyectos de inversión municipal*. Grey. (2009:58).

Según Oyhanarte (2001), el Presupuesto Participativo tiene los siguientes principios:

- ✗ Reglas claras de juego.
- ✗ La representación del conjunto de intereses de los ciudadanos.
- ✗ El acceso de los ciudadanos a las fuentes informativas y foros de discusión de carácter general y temático.
- ✗ El “sinceramiento” de las cifras.
- ✗ La promoción del debate y la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones.
- ✗ La neutralidad municipal en la utilización de los mecanismos de participación.
- ✗ La flexibilidad de los procedimientos.
- ✗ La asistencia técnica a los actores involucrados.
- ✗ El control social y la rendición de cuentas.
- ✗ El compromiso de las autoridades municipales de respetar los consensos.

Finalmente podemos manifestar que el Presupuesto Participativo es *un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y descentralización del presupuesto a través del uso de la democracia representativa con la democracia participativa*.

### **2.1.2. Objetivos del Presupuesto Participativo**

Los objetivos principales del Presupuesto Participativo son:

- a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- b) Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los

Planes Sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.

- c) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

### 2.1.3. Características del Presupuesto Participativo

**a) Participativo.-** Se reconoce la multitudinaria participación de los actores y roles debidamente organizados, en poder decidir proyectos en beneficios de sus organizaciones.

**b) Racional y coherente.-** Los presupuestos están equilibrados entre ingresos y gastos; se enmarcan en las políticas sectoriales nacionales y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado.

**c) Flexible.-** En el proceso y sus productos debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la Región.

**d) Multianual.-** Las acciones priorizadas, pueden trascender el año fiscal, de manera consistente con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.

**e) Concertado.-** Permite a través de la interacción de múltiples actores sociales con diversidad de enfoques, identificando sus intereses, problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un determinado territorio y/o grupo social; y en consecuencia determinar acuerdos y definir acciones destinadas a resolver los problemas y aprovechando sus potencialidades.

**f) Gradual e irreversible.-** El proceso participativo debe ir desarrollándose hasta alcanzar el 100% de los presupuestos de inversiones y acciones de promoción y coordinación del desarrollo.

### 2.1.4. Legislación del Presupuesto Participativo

- ✓ *Ley de Participación Ciudadana N° 26300.*
- ✓ *Ley de Reforma de la Constitucional de la Descentralización N° 27680*
- ✓ *Ley de bases de la Descentralización N° 27783 Publicado el 20 de Ilaveo del 2002-*
- ✓ *Ley orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867*

- ✓ Ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial el 9 de junio de 1984.
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Publicado el 07 de Mayo 2003
- ✓ Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 Publicado el 08 de Agosto 2003.
- ✓ Precisiones Ley del Marco de Presupuesto Participativo N° 29298 Publicado el 17 de Diciembre 2008.
- ✓ D.S. 171-2003-EF. (Reglamento) concordancia:
- ✓ R.D. N° 010-2004-EF-76.01
- ✓ Instructivo N° 002-2003-EF/76.01 para la programación participativa del presupuesto en los gobiernos regionales y gobiernos locales para el año fiscal 2004
- ✓ Ley del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815)
- ✓ Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública N° 27086. Promulgado el Febrero del 2003

### **2.1.5. Los Procedimientos de la Implementación del Presupuesto Participativo**

En el proceso de Implementación del PP se han introducido notables modificaciones desde el momento de su formulación de La Ley Marco del Presupuesto Participativo, hasta la actualidad, lo que constituye objeto de nuestra investigación, Por lo que, se han establecido diversas soluciones para su implementación y satisfacer en cierta medida los niveles de participación en asuntos de desarrollo local de la Municipalidad El Collao.

#### **2.1.5.1. Articulación del Plan de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y el Presupuesto Participativo**

Los PDC (a largo plazo) elaborados a nivel regional, provincial y distrital se articulan directamente con los PDE (a mediano plazo) a través de los objetivos estratégicos y las actividades y proyectos plasmados en estos instrumentos de gestión.

El PP se construye en el marco de dichos criterios y conforme la priorización de las actividades y proyectos como resultado del Proceso Participativo. Bajo las siguientes características.

##### **1.- Articulación Horizontal.**

Cuando los actores e instituciones que operan dentro de un mismo ámbito o circunscripción armonizan sus propuestas y acciones; esta articulación se expresa en los planes de desarrollo y en los presupuestos institucionales de cada ámbito territorial.

## **2.- Articulación Vertical.**

Permite vincular a los actores e instituciones de varios niveles de gobierno para que se involucren en propuestas de acciones que requieren de su participación conjunta.

## **3.- El Gobierno Nacional**

Tiene a su cargo el rol rector, orientador y regulador, define las políticas sectoriales las cuales servirán de marco al sistema de planeamiento

## **4.- El Gobierno Regional**

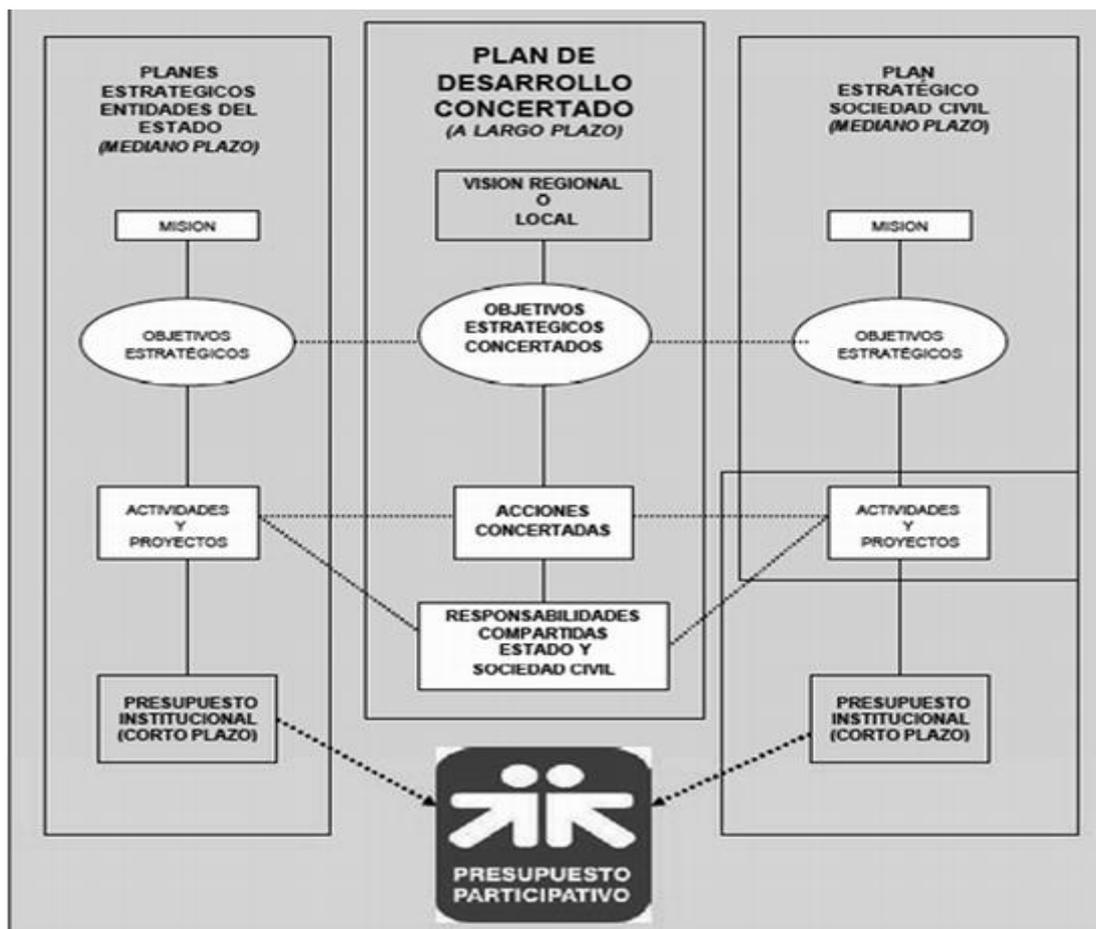
Diseña políticas y normas, así como planes regionales de desarrollo concordantes con las políticas nacionales y acorde a su competencia, así como a las voluntades y acuerdos que se generen en cada región.

## **5.- Los Gobiernos Locales**

A través de políticas y planes locales, concordantes con las políticas y planes regionales y nacionales, orientan su esfuerzo a la armonización de acciones concertadas, orientadas al desarrollo sostenible local.

Para la debida articulación del Proceso Participativo, deben trascender de un nivel a otro los procesos a nivel local, provincial y nacional. El Gobierno Regional debe validar, actualizar o mejorar, la Visión del Desarrollo y Objetivos Estratégicos de la Región.

### **Gráfico de Articulación de los Planes de Desarrollo.**



**Fuente:** Ministerio de Economía y Finanzas. Articulación de los planes de desarrollo.

### Articulación de Acciones entre los Niveles de Gobierno

El PP debe articularse adecuadamente entre los diferentes niveles de gobierno, de tal manera que su desarrollo permita la retroalimentación de los procesos particulares, tanto del distrito a la provincia y de la provincia a la región, y viceversa.

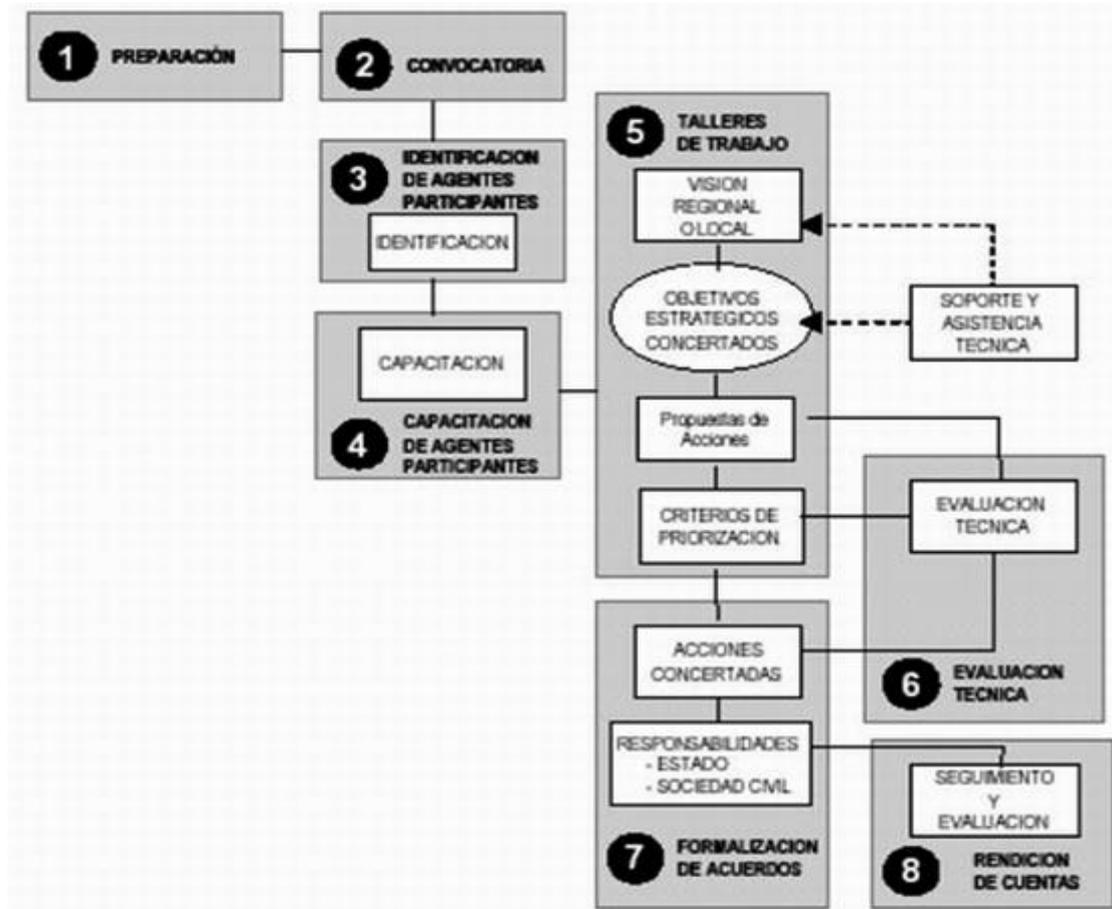
De este modo, los problemas y potencialidades son evaluados en el diagnóstico distrital, que requieran de acciones coordinadas con la provincia, se deben evaluar en los talleres de diagnóstico provincial; y, aquellos que implican la realización de acciones de impacto regional, deberán ser considerados en los talleres de la Región. Para estos fines, el Gobierno Regional en coordinación con el CCR, debe asumir el liderazgo para la promoción y articulación de los procesos, aprovechando las economías de escala que puedan generarse y la capacidad de la que disponen en tareas específicas, como la concertación de cronogramas, convocatoria, difusión del proceso o capacitación de agentes participantes.

Pero en la realidad, no se cumple debido a factores presupuestales, visión y asuntos políticos.

**2.1.5.2. Fases del Proceso Participativo**

La preparación del PP se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada gobierno regional o gobierno local. Dicha secuencia se constituye, en el procedimiento básico a desarrollar la misma debe seguir los siguientes Fases:

**PROGRAMACIÓN DE FASES DEL PP**



FUENTE: MEF. Fases de Implementación del Presupuesto Participativo.

**FASE Nº 01: Preparación**

Los gobiernos locales en coordinación con sus respectivos Consejos de Coordinación, se encargan con la debida oportunidad y anticipación del desarrollo de las actividades de difusión, sensibilización del Proceso Participativo para cada año fiscal. Asimismo, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto deben disponer de la siguiente información:

- ❖ Plan de Desarrollo Concertado PDC; para su revisión, validación o modificación.
- ❖ Plan Estratégico Institucional PEI

- ❖ Detalle de los problemas planteados por la sociedad civil las mismas que requieren atención.
- ❖ Detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior.
- ❖ Relación de proyectos ejecutados por el gobierno regional, costos de mantenimiento y responsables de su sostenibilidad.
- ❖ Recursos Presupuestales por fuente de financiamiento del gobierno local cuenta para destinar al Proceso Participativo.
- ❖ Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.
- ❖ Informe de mejoras de infraestructura de servicios: educación, salud, saneamiento, formalización de la actividad económica, formalización de propiedad; entre otros, según corresponda.

### **FASE Nº 02: Convocatoria**

El gobierno local en coordinación con sus respectivos CCL convoca a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2012, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados según su localidad, mediante anuncios en los diarios, avisos, etc.

Proponen la ordenanza del Proceso Participativo al Concejo Municipal respectivo para su aprobación. Dicha Ordenanza reglamenta el Proceso Participativo del ejercicio; precisándose, entre otros,

La conformación del Equipo Técnico, los mecanismos de identificación y registro de los agentes participantes, cronograma de trabajo para el desarrollo de las acciones del Proceso Participativo y las responsabilidades de los agentes participantes.

La Ordenanza debe precisar la responsabilidad de la Oficina de Presupuesto y Planificación y los mecanismos para que el Concejo Municipal, según corresponda, pueda fiscalizar desde el inicio hasta la conclusión del Proceso Participativo, además de garantizar la incorporación, en el Presupuesto vigente, de las actividades y proyectos priorizados y señalados en el Acta de Acuerdos y Compromisos y en el “Documento del Presupuesto Participativo”.

### **FASE Nº 03: Identificación, Registro de Agentes Participantes**

La identificación de los Agentes Participantes debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil. Estos deben ser elegidos para cada proceso participativo por las respectivas organizaciones a las cuales representan.

Así mismo, deberá promover la integración al proceso, de las distintas representaciones sociales tales como: Direcciones Regionales, Instituciones Educativas, Entidades Públicas de Desarrollo, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de personas con discapacidad y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género

#### **De los Agentes Participantes**

Con Voz y Voto:

- ❖ El Consejo de Coordinación Local
- ❖ El Alcalde
- ❖ El Concejo Municipal
- ❖ La Sociedad Organizada
- ❖ Los Organismos del Estado

Con Voz pero sin Voto:

- ❖ El Equipo Técnico

#### **Conformación del Equipo Técnico**

En la Ordenanza se precisa cómo estará conformado el Equipo Técnico y cuáles serán sus responsabilidades durante el proceso.

Dentro de las responsabilidades básicas deben estar:

- ❖ Capacitar a los agentes sobre las distintas fases del proceso
- ❖ Capacitar a la sociedad civil sobre identificación de problemas y priorización de los mismos
- ❖ Apoyo en la organización y ejecución de los talleres de trabajo
- ❖ Preparar la información para el debate en los talleres de trabajo

- ❖ Evaluación de los problemas priorizados y planteamiento de alternativas de solución
- ❖ Presentación y sustentación ante el Consejo de Coordinación de las alternativas propuestas
- ❖ Desarrollar la evaluación técnica y financiera de los proyectos priorizados
- ❖ Evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados en los talleres de trabajo (para la Formulación al SNIP)
- ❖ Elaboración del Documento del Proceso Participativo para cada año fiscal

#### **FASE Nº 04: Capacitación de Agentes Participantes**

La Municipalidad en coordinación con las instituciones de la Sociedad Civil implementan mecanismos de capacitación para los Agentes Participantes y promueven programas de desarrollo de capacidades que incorporen de manera especial a los Regidores y líderes sociales.

La capacitación debe ser una tarea permanente, que se ajuste a las necesidades y características de la población de la localidad y puede realizar a través de una diversidad de modalidades como: talleres, asambleas o reuniones.

#### **FASE Nº 05: Desarrollo de Talleres de Trabajo**

Se denomina así, a las reuniones de trabajo de los Agentes Participantes. Convocadas por el Alcalde en calidad de Presidente del CCL, según corresponda, en las cuales, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del PDC, que previamente han sido actualizados, se plantean las acciones a implementar, señalándose los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán en la ejecución del PP.

El número de talleres debe ajustarse a la necesidad de cada lugar, según las características de organización del territorio de cada ámbito provincial o distrital; debiendo tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones, orientadas a una mayor inclusión y receptividad de ciudadanos que hablan lenguas nativas diferentes al castellano.

### ***Talleres del Trabajo del Plan de Desarrollo Concertado - PDC***

El PDC es una herramienta de planificación elaborada participativamente y constituye una guía para la acción en el largo plazo. Debe contener la Visión de Futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales de un ámbito, así como constituirse en el documento marco para la formulación de las políticas públicas regionales y locales.

#### ***Su importancia radica en que:***

- ✎ Orienta el desarrollo del Collao.
- ✎ Permite a los actores de un territorio decidir su futuro de Ilave.
- ✎ Posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio.
- ✎ Permite la identificación de las potencialidades de desarrollo de la Municipalidad Provincial El Collao – Ilave.
- ✎ Permite una mayor viabilidad política técnica y financiera de los programas y proyectos que se formulen en el marco del planeamiento del desarrollo
- ✎ Fortalece procesos de relación entre diferentes actores públicos y privados
- ✎ Permite la colaboración interinstitucional
- ✎ Permite superar los problemas de corto plazo y concertar las voluntades, los esfuerzos, las potencialidades y los recursos del territorio para responder a los desafíos que plantean lograrse en el marco del desarrollo establecido en el Plan.
- ✎ Es la base para llevar a cabo el Presupuesto Participativo

#### **Taller de priorización de proyectos**

Una vez evaluado los problemas existentes en cada ámbito territorial por el Equipo Técnico correspondiente, éste presenta diversas alternativas, dependiendo de cada caso y situación, pudiendo éstas constituirse en proyectos de inversión pública, orientados a dar una solución integral al problema priorizado; para tal fin se pueden aplicar los siguientes criterios:

- ❖ Los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado
- ❖ Las funciones que le competen desarrollar (exclusivas y compartidas)
- ❖ Proyectos que presenten mayor rentabilidad social, en base a los problemas priorizados participativamente.

- ❖ El cofinanciamiento por parte de la población beneficiaria u otro
- ❖ El nivel de cumplimiento de obligaciones tributarias de la población beneficiaria con su gobierno
- ❖ El impacto en la población beneficiada
- ❖ Los niveles de pobreza
- ❖ El efecto en el empleo local
- ❖ Los grupos vulnerables o en situación de riesgo
- ❖ Otros que se adecuen a cada ámbito territorial.

### **FASE Nº 06: Evaluación Técnica**

Es realizada por el Equipo Técnico y comprende la evaluación técnica de los problemas priorizados participativamente, evaluación de alternativas de solución a los problemas y sustentación técnica y financiera de las propuestas de proyectos de inversión que se constituyen en verdaderas soluciones a los problemas priorizados por los agentes participantes en los talleres de trabajo, en el marco de los criterios de viabilidad del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP y el Costo Total del proyecto.

La evaluación de viabilidad de los proyectos las mismas se encuentran registradas en el SNIP

El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del presupuesto participativo.

### **FASE Nº 07: Formalización de Acuerdos y Compromisos**

#### **Acuerdos y Compromisos del Plan de Desarrollo Concertado**

Los Agentes Participantes, una vez definida la visión y los objetivos del desarrollo, que forman parte del Plan de Desarrollo Concertado, adoptan los siguientes acuerdos y compromisos:

- ❖ Desarrollar y/o adaptar los planes institucionales u organizacionales, según corresponda a la Visión y Objetivos del PDC, en concordancia con los Ejes estratégicos y la Misión que le compete a cada una de las instituciones u organizaciones representadas en el proceso participativo.
- ❖ Desarrollar actividades y proyectos de manera coordinada y conjunta, orientadas al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado.
- ❖ Asumir compromisos de trabajo permanente entre la autoridad local y la sociedad civil, orientada al desarrollo sostenible.

- ❖ Difusión de la Visión, Objetivos y compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Concertado, hacia la comunidad.

Aprobados los acuerdos, éstos se formalizarán suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes que participaron en el proceso.

### **Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.**

Los agentes participantes, en la etapa final de priorización de proyectos y desarrollo de actividades, vinculadas a los problemas priorizados participativamente, realizan las siguientes acciones:

- ❖ Los resultados del Presupuesto Participativo consolidados por el Equipo Técnico en el “Documento del Presupuesto Participativo para cada año fiscal”
- ❖ Las propuestas de modificaciones deben ser justificadas y deberán ser evaluadas por el Equipo Técnico e informadas a los agentes participantes.
- ❖ Aprobados los acuerdos, los miembros de los Consejos de Coordinación y los Agentes Participantes formalizan los acuerdos suscribiendo un Acta de Acuerdos y Compromisos, el cual debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, incluyendo a los miembros del CCR.

### **FASE Nº 08: Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas constituye el punto de partida de los Talleres de Trabajo que llevarán a cabo en la Municipalidad para el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo. A través de ella, el Alcalde dará a conocer a los Agentes Participantes el cumplimiento de los acuerdos tomados en el proceso participativo del año anterior. E informar respecto a los resultados de su gestión en el año anterior y el nivel de avance en la ejecución del presupuesto del año actual. Por lo que, suelen ser bajo las siguientes modalidades.

1. Anual
2. Semestral.
3. Trimestral
4. Permanente

Los avances del proceso se podrán hacer de conocimiento a la ciudadanía a través de los portales Web de la Municipalidad, que han sido implementados en cumplimiento de la Ley Nº 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **2.1.6.- Los Mecanismos de Vigilancia participativos**

#### **1.- Comités de Vigilancia y Control**

Los agentes participantes para fines de las acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo eligen el Comité de Vigilancia y Control, entre los agentes participantes de la sociedad civil; éste se conforma al inicio del proceso y finaliza su labor en diciembre del año siguiente.

En tal sentido, en un año coexisten dos Comités de Vigilancia y Control. Aquel conformado para el año en curso y el año siguiente; y el otro que continúa vigilando por segundo año el Proceso de la Ejecución del Presupuesto.

#### **Requisitos para ser elegidos**

- ❖ Ser Agente Participante, representante de una organización social de base del ámbito jurisdiccional
- ❖ Radicar en la jurisdicción donde se desarrolla el proceso participativo

#### **Funciones**

El número mínimo de personas que integran los Comités de Vigilancia y Control es de cuatro (04) miembros y son competencias son para:

- a. Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas de proceso participativo, según los principios del instructivo.
- b. Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura PIA.
- c. Vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente al proceso participativo, a fin de facilitar la vigilancia.
- d. Vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- e. Informar semestralmente a los CCL y a la Sociedad Civil en general, sobre los resultados de la vigilancia.
- f. Que se cumplan con las rendiciones de cuentas establecidas.

#### **Información a proporcionar al Comité de Vigilancia y Control.**

Los Gobiernos Locales deben proporcionar a los Comités de Vigilancia, la siguiente información:

- El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a la inversión
- Ejecución de ingresos semestrales
- Ejecución de gastos de inversión, semestral y anual.

Además, los Gobiernos Locales, deben proporcionar obligatoriamente, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los Comités de Vigilancia y Control, así como a los ciudadanos en general, la información que soliciten respecto al proceso del presupuesto participativo.

Los Comités de Vigilancia y Control, así como los ciudadanos en general que lo requieran, a través de dichos Comités, tienen la facultad, en caso encuentren indicios o pruebas que señale la comisión de delito, de realizar la denuncia penal correspondiente ante instancias como la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.

#### **Comité de Vigilancia de Obra.**

Con el fin de apoyar la labor de vigilancia que viene desarrollando el inspector o supervisor de obras, que de acuerdo al Artículo 148° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, los beneficiarios de los proyectos pueden constituir Comités de Vigilancia de Obra.

## **2. Responsabilidad del Proceso Participativo**

#### **Del Alcalde:**

El Alcalde, es el responsable de llevar adelante las distintas fases del Proceso Participativo, conforme a los mecanismos que establece la Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento.

#### **De los Regidores Municipales**

Los Regidores Municipales, según sus respectivas Leyes Orgánicas, son responsables de fiscalizar el Proceso Participativo para cada año fiscal y de aprobar el Presupuesto Participativo Anual, conforme al Acta de Acuerdos y Compromisos y el “Documento del Presupuesto

Participativo”, como están estipulados respecto a los Acuerdos, de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

#### **De la Oficina de Planificación y Presupuesto**

La Oficina de Planificación y Presupuesto en la Municipalidad, como parte del Equipo Técnico nombrado mediante Ordenanza Municipal, es responsable de impulsar, desarrollar, conducir y consolidar los resultados obtenidos en el Proceso Participativo para cada año fiscal.

#### **Del Órgano de Control Institucional y de la Contraloría General de la República**

El Órgano de Control Institucional del gobierno local, en el marco de sus funciones dentro del Sistema Nacional de Control, efectúa el control gubernamental relativo al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Nº 28056.

La Contraloría General de la República en el marco de la Ley Nº 27785, es la encargada de velar por el cumplimiento del presupuesto participativo.

**2.1.7.- Balance de las experiencias del Presupuesto Participativo en el Perú**

APORTES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Movilización de los actores sociales locales y regionales.</li> <li>❖ Ampliación de la esfera pública y revaloración y mayor prestigio de la política.</li> <li>❖ Articulación y racionalización de procedimientos administrativos.</li> <li>❖ Estricto control de las finanzas públicas, a través de la participación y fiscalización social.</li> <li>❖ Distribución más eficiente de los recursos públicos.</li> <li>❖ Creación de nuevos patrones distributivos que revierte las prioridades tradicionales, permitiendo atender a los más pobres, reduciendo la corrupción y al clientelismo.</li> <li>❖ Producción de cambios en el sistema de recaudación, posibilitando el aumento de recursos y la formulación de una reforma tributaria que busca la justicia social.</li> <li>❖ Aumento de la legitimidad de la administración municipal.</li> <li>❖ Mejora de las condiciones de vida a través de la inversión en infraestructura y servicios.</li> <li>❖ Afirmación de una nueva cultura política que favorece la resolución de conflictos a través del diálogo.</li> <li>❖ Compartir el poder entre gobernantes y población.</li> <li>❖ Enfrentamiento más eficiente de las prácticas de corrupción y de clientelismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las estructuras municipales no están preparadas para los procesos participativos.</li> <li>❖ Sólo se involucra una mínima parte de la población; por lo general no participa la clase media ni los grupos empresariales.</li> <li>❖ La estructura participativa es meramente consultiva y no resolutive, porque al final quienes toman la decisión son las autoridades.</li> <li>❖ Los procesos son lentos y exigen demasiado tiempo.</li> <li>❖ Se tiende a congelar los sueldos de los empleados públicos.</li> <li>❖ Los movimientos populares corren el riesgo de burocratizarse.</li> <li>❖ Los espacios de consulta son controlados casi siempre por el Estado.</li> <li>❖ Los medios de comunicación no abordan la esencia de los procesos.</li> <li>❖ Los partidos de oposición se sienten debilitados, cuestionan el supuesto vaciamiento de competencias de las municipalidades, particularmente de los órganos de gobierno; se hacen opositores quienes creen que el “mercado debe asignar los recursos”.</li> <li>❖ Mientras no se produzcan grandes cambios estructurales del modelo económico, del modelo centralista, los presupuestos participativos administrarán apenas una pequeña parte de los recursos; mucho cuidado con caer en la “venta de ilusiones”.</li> </ul>

**2.1.8.- Municipalidad Promotor del Desarrollo Local.**

La Ley Orgánica de Municipalidades, según Ley Nº 27972, que representa la normatividad básica del proceso de descentralización a nivel local, contribuye a la construcción de “Municipalidades Promotoras del Desarrollo”. Así como, la Ley Nº 26300 de Participación Ciudadana y otros como la Ley Nº 28056, de Presupuesto Participativo y su Reglamentación establecen las disposiciones que aseguran la efectiva participación civil en el proceso de programación y participación de presupuesto.

*Jaime Ahumada y otros (1988:49-67)*, conceptualizan las ventajas de los gobiernos locales como elemento importante del desarrollo. En la actualidad se distingue dos niveles de desarrollo local: 1) El nivel de la aldea o localidad, o de la comunidad local; y 2) El nivel de unidad administrativa mínima del estado: El Municipio. En este caso la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano (Ley Nº 26300) fija lo siguiente:

- a) DERECHOS DE PARTICIPACIÓN.

- Iniciativa de reforma constitucional y legislativa.
  - Referéndum.
  - Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales.
- b) DERECHO DE CONTROL.
- Revocatoria de autoridades.
  - Remoción de autoridades.
  - Demanda de rendición de cuentas.
- c) ASÍ MISMO, LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:
- En el proceso de programación.
  - Participación del presupuesto.

Entonces las funciones de los Municipios son muy amplias que incluyen otras por ejemplo impuestos, recreación, desarrollo cultural, etc.

### 2.1.9.- Instrumentos de la Gestión Municipal

La (Asociación Civil Transparencia Manual de Gestión Municipal, Pág. 30-31). Entre los principales documentos tenemos a los siguientes:

**a. Reglamento Interno del Concejo (RIC)**, Es el instrumento normativo interno del Concejo Municipal; precisa las competencias otorgadas por la ley, el ámbito de las atribuciones de sus miembros, el desarrollo de las sesiones y el funcionamiento de las comisiones de trabajo. Es aprobado por edicto municipal.

**b. Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF)**, Es el instrumento normativo de la gestión institucional en el cual se precisan la naturaleza, finalidad, competencias, estructura orgánica de la Municipalidad; las funciones y la composición de cada uno de sus órganos incluye el organigrama.

**c. Cuadro para Asignación de Personal (CAP)**, Es el instrumento de gestión institucional que prevé los cargos o puestos de trabajo que una Municipalidad (sea grande, mediana o pequeña), requiere para su normal funcionamiento en un periodo de tiempo determinado.

**d. Presupuesto Analítico de Personal (PAP)**

**e. Presupuesto Nominativo de Personal (PNP)**

**f. Manual de Organizaciones y Funciones (MOF),**

El instrumento normativo de gestión institucional que describe la estructura, objetivos, funciones principales de cada dependencia delimitado a la amplitud, naturaleza y campo de acción de la misma, precisa la Inter. Relaciones jerárquicas y funcionales

internas y externas de la dependencia. Determina los cargos dentro de la estructura orgánica y las funciones que la competen.

**g. Manual de Procedimientos Internos (MPI)**, Es el instrumento normativo de gestión institucional que especifica los pasos a cumplir en el ejercicio interno de las diligencias Municipales.

**h. Texto Único de Procedimiento Administrativos – TUPA**, Es el instrumento normativo de gestión institucional que establece, detalla y especifica los pasos que se debe de seguirse cuando se ha iniciado un procedimiento administrativo.

**i. Plan Operativo Institucional (POI)**

**j. Plan Estratégico.**

**k. Texto Único Ordenado de Tasas**, Es el instrumento de gestión institucional (obligatorio sólo para las Municipalidades provinciales) que detalla todos los pagos que los vecinos deben realizar por la prestación de servicios que reciba de la Municipalidad (establecido por la primera disposición transitoria del decreto legislativo N° 776, ley de Tributación Municipal.

**l. Reglamento Interno de Control de Asistencia y permanencia del personal.** Es aquel instrumento normativo de gestión institucional que detalla y especifica las reglas internas y sanciones de la Municipalidad, en cuanto a la conducción de su personal.

**m. Reglamento Interno de la Policía Municipal.**

**n. Directivas Internas** (para el manejo de caja chica, toma de inventarios, calificación de multas, manejo de programas y proyectos, pago de movilidad y viáticos para comisiones de servicios, etc.).

## 2.2 MARCO CONCEPTUAL<sup>1</sup>

### **ACTITUD**

Es la predisposición para responder de manera predeterminada a estímulos relevantes. Se actúa con una determinada valoración, opinión que tenemos de los diferentes objetos y situaciones sociales.<sup>6</sup>

Se considera como una asociación entre un objeto determinado y una evaluación que se le da a dicho objeto. De otro modo se define, a la disposición de ánimo frente a algo o una predisposición a actuar y no una acción; está estrechamente ligada a una serie de variables como; edad, sexo, nivel educativo, ingresos, etc. (Alberoni; 1996:36).

### **AUTORIDAD MUNICIPAL**

En el Perú, el alcalde es el funcionario público electo cada cuatro años (desde el 2003, antes el período era de 03 años) para presidir los municipios provinciales y/o distritales del país.

El alcalde es la figura unipersonal más importante de cada provincia de la organización territorial del Perú. El alcalde electo es quien encabeza la lista ganadora en las elecciones. Es responsable de la administración pública municipal y de los servicios comunales, es representante político del municipio. Concentra un conjunto de facultades formales e informales que lo sitúan en una condición privilegiada de la vida política municipal.

Las primeras elecciones municipales libres y democráticas se realizaron en 1963. Con anterioridad los alcaldes eran designados por el Poder Ejecutivo, a las personas de buena reputación y el buen vecino. (Alcalde y Regidores)

### **DIRIGENTE**

Se aplica a la persona, que manda, rige o guía, a una persona, es el individuo que dirige partidos políticos, organizaciones, etc. Proviene del griego [diri'xente] que maneja y organiza.

*Sin clase dirigente es imposible gobernar un país.*

---

<sup>6</sup> Diccionario Sociológico. 2006 Parnaso México edit. Fondo de Cultura Económica.

El **dirigente** persona que conduce o gobierna un grupo o agrupación política, una empresa o institución

*La dirigente del partido opositor manifestó su repudio a la política vigente.*

## ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

**Presupuestos Participativos:** El presupuesto participativo es un proceso en el que la ciudadanía organizada o no y sus autoridades deciden de manera concertada las acciones que llevarán a cabo con los recursos para el año fiscal, siempre en coherencia con el plan de desarrollo concertado.

**Consejo de Coordinación local:** es uno de los mecanismos que institucionaliza la participación ciudadana en la gestión y desarrollo local en el nuevo marco de la reforma descentralista. La ley lo define como un órgano de coordinación y consulta en el nivel municipal.

**Vigilancia Social:** Es una responsabilidad compartida por los ciudadanos y por las autoridades de nuestras localidades, es decir los ciudadanos hacemos la vigilancia y las autoridades se dejan vigilar.

**Mesas de Concertación:** Es una instancia mixta entre estado y sociedad civil que está integrada en sus distintos niveles por representantes de los ministerios, los gobiernos regionales, las municipalidades, las iglesias e instituciones confesionales residentes en el país, los organismos no gubernamentales de desarrollo, las organizaciones sociales de base, el sector privado empresarial y los organismos cooperantes en materia de lucha contra la pobreza.

## EXPECTATIVA

Situación de la persona que espera conseguir algo: *nos detuvimos por un momento a percibir el ambiente con expectativa silenciosa.* Es la posibilidad de conseguir algo beneficioso: *tener expectativas de futuro; había expectativas de cambio en la política.* Estar a la expectativa

Esperar algo sin actuar hasta ver lo que sucede. Expectativa de vida Tiempo aproximado de vida que le queda a una persona según su edad o sus condiciones físicas, sociales, etc.

LA SOCIOLOGÍA. Previsión realizada por un individuo acerca del comportamiento de los demás y, sobre todo, de las posibilidades que ofrece una determinada situación. Del griego [ekspek'tatiβa] posibilidad o esperanza de conseguir algo

### **FUNCIONARIO MUNICIPAL**

Es el trabajador o servidor municipal, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley. Los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen. funcionarios y servidores de los gobiernos locales, están prohibidos de ejercer actividades inherentes a su cargo con el objeto de obtener ventajas de cualquier orden.

Considerase funcionario al ciudadano que es elegido o designado por autoridad competente, conforme al ordenamiento legal, para desempeñar cargos del más alto nivel en los poderes públicos y los organismos con autonomía. Los cargos políticos y de confianza son los determinados por la ley.

### **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Los mecanismos de participación ciudadana, están constituidos como las herramientas de indispensable valor jurídico para ejercer el control y garantizar la eficacia en los actos del Estado. Estos son:

- ❖ Voto
- ❖ Plebiscito<sup>7</sup>
- ❖ Referendo
- ❖ Consulta Popular
- ❖ Cabildo Abierto
- ❖ Iniciativa Legislativa

---

<sup>7</sup> Consulta en la que se somete una propuesta a votación para que los ciudadanos se manifiesten en contra o a favor:

- ❖ Revocatoria de Mandato
- ❖ Presupuesto Participativo
- ❖ Informe Económico.

## MUNICIPALIDAD

Las Municipalidades son los organismos que gobiernan las provincias. entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción<sup>8</sup>

## OPINIÓN

Modo de juzgar sobre una cuestión, concepto que se forma o tiene de una cosa cuestionable. Fama o concepto en que se tiene a una persona o cosa. *La opinión pública* La que tiene la gente en general. Es el concepto, juicio o idea que una persona tiene sobre alguien o algo

*El alcalde dio su opinión sobre el presupuesto participativo es eficiente.*

Es la idea o concepto que se tiene sobre una persona o cosa *El gerente tiene buena opinión de los dirigentes.*

---

<sup>8</sup> Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 Art. I, II y III.

La Opinión es un Juicios de valor: Pronunciamientos sobre la cualidad, la importancia o deseabilidad de los objetos sociales. Del latín *opiniō*, una opinión es un juicio que se forma sobre algo cuestionable. La opinión también es el concepto que se tiene respecto a algo o alguien. Por ejemplo: “*En mi opinión, se trata del mejor o peor gestión municipal*”, “*Paula tiene una opinión poco favorable sobre mis amigos*”, “*Manuel me dio su opinión sobre el problema y creo que tiene razón*”.

Es una fórmula a través de la cual el individuo fija su posición frente a objetos sociales, cuyo interés es compartido por el grupo. Moscovici: (1979).

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Es entendida como el conjunto de actividades legales emprendidas por ciudadanos que están directamente encaminadas a influir en la selección de los gobernantes y en las acciones tomadas por ellos; es un fenómeno reciente y en ascenso en nuestro país. (Almeida; Et. al: 2001).

### **PERCEPCIÓN**

Se considera a la manera de interpretar la información que recibimos a través de los órganos de los sentidos de nuestro organismo. La información que éstos captan de forma directa recibe el nombre de sensación, y lo que vivimos como experiencia son las impresiones sensoriales reales. El término no se refiere a las características físicas observables sino a rasgos que la persona le atribuye al blanco de su percepción. La percepción es descrita como una instancia mediadora entre el estímulo y el objeto exterior y el concepto de él nos hacemos. La representación social no es una intermediaria sino un proceso que hace que concepto y percepción sean intercambiables puesto que se engendran recíprocamente. (Hayes: 1999).

Puede definirse a la percepción como un proceso cognitivo básico que a partir de las sensaciones, permite la extracción de información o hace posible el proceso de reconocimiento de patrones. (Meza: 2003)

La Percepción Social es la percepción de objetos, cualidades, relaciones o acontecimientos sociales. (Pratt: 1987).

## **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del PDE, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del PDC.

## 2.2.- HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

### 2.2.1. Hipótesis General

La percepción que tiene los actores locales a acerca de la implementación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave en el año 2011, es variada y heterogénea, debido al grado de responsabilidad, preparación profesional, capacitación, liderazgo, ideas políticas e ideológicas.

### 2.2.2. Hipótesis Específicas

- a) La percepción que tienen el alcalde, regidores y funcionarios respecto a los mecanismos de participación en la implementación del Presupuesto Participativo, es positiva, fortalece la gobernabilidad y la credibilidad de la autoridad local.
- b) La opinión que tienen los dirigentes de la Provincia del Collao Ilave, es negativa, acerca de los mecanismos de participación en el presupuesto participativo, debido a que no garantiza mejorar las condiciones de vida del poblador ilaveño.
- c) Las actitudes que muestran los dirigentes para asumir responsabilidades es positiva, porque ayuda a canalizar los proyectos y obras planificadas en el presupuesto participativo.
- d) Las expectativas que tiene la población respecto a la implementación del Presupuesto Participativo, no es alentadora, debido a que no tienen oportunidades laborales, beneficios personales, fruto de la implementación de los planes de gobierno municipal.

2.3. Operacionalización de Variables e Indicadores.

Hipótesis	Conceptos	Escala de opinión y actitudes	Variables Intermedias	Indicadores	Instrumentos	
Implementación del Presupuesto Participativo	HG.	<b>Percepción</b> - Autoridad Municipal - Funcionarios. - Dirigentes - Población	Variada y heterogénea	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Grado de responsabilidad</li> <li>✓ Preparación profesional</li> <li>✓ Capacitación</li> <li>✓ Liderazgo.</li> <li>✓ Ideas políticas e ideológico</li> </ul>	Si, No. Positiva, negativa. Profesión, técnico, experiencia Si, No, Si, No,	Cuestionario Entrevista
	HE a	<b>Percepción</b> (Autoridad Municipal y funcionarios)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es positiva</li> <li>✓ Muy importante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalece la gobernabilidad.</li> <li>✓ Credibilidad</li> <li>✓ Legitimidad.</li> </ul>	Si, No, Sistematización Si, No, Imagen Objetivo Si, No, Experiencia	Entrevista y guida de obs.
	HE b	<b>Opinión</b> (Dirigentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es negativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No garantiza mejorar las condiciones de vida</li> <li>✓ Formalización de compromisos</li> <li>✓ Comités de Vigilancia</li> </ul>	Ingresos económicos  Particioa del proceso  Si, No. Experiencia	Encuesta.
	HE c	<b>Actitud</b> (Dirigentes)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es positiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ayuda a canalizar proyectos.</li> <li>✓ Planificar obras.</li> </ul>	Si, no.	Guía de entrevista.
	HE d	<b>Expectativas</b> (Población)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No es alentadora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No tienen oportunidades laborales.</li> <li>✓ Beneficios personales y de grupo.</li> <li>✓ Asignación de recursos</li> </ul>	Si, No. Experiencia  Si, No, Comentario.  Si, no, Monto, proyecto priorizados	Guía de observación

FUENTE: Elaboración propia. Setiembre 2011.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Dimensión y Nivel de Análisis

La perspectiva de las dimensiones de análisis de las opiniones, expectativas serán analizadas y describirlas desde el carácter social, económico y político. Darán cuenta del proceso y resultado de la implementación del Presupuesto Participativo.

El nivel de análisis de la presente investigación será descriptivo – explicativo

#### 3.2. Unidades de Análisis y Observación

La unidad de análisis:

- ❖ Percepción de la Autoridades (Alcalde y Regidores).
- ❖ Opinión y Actitud de los dirigentes que participan de la implementación del Presupuesto Participativo.
- ❖ Expectativas de la población acerca de la Implementación del Presupuesto Participativo.
- ❖ Documento final del Presupuesto Participativo 2012.

La unidad de observación:

- ❖ Actores Locales:
  - ✓ Dirigentes
  - ✓ Autoridades
  - ✓ Funcionarios
  - ✓ Población

- ❖ Registro de Participantes del presupuesto participativo organizado por la Municipalidad Provincial el Collao Ilave.

### 3.3. Tipo de Investigación

Nuestra investigación se perfila dentro del paradigma CUALITATIVO, Se utilizará el diseño Explicativo (No experimental) tratará de explicar las opiniones, percepciones, actitud y expectativa de la población involucrada respecto a la implementación del Presupuesto Participativo. El estudio se efectuará mediante el Método Descriptivo con la escala psicométrica Likert<sup>ii</sup> –asimismo utilizaremos la Estadística Descriptiva.

### 3.4. Población y Muestra de Estudio

El Universo poblacional de Ilave, capital de la provincia El Collao es de 55,495 habitantes, (FUENTE: INEI-Banco de Información Distrital. Proyección de la población al 2010 <http://www.desa.inei.gob.pe/mapas/bid/frames.asp>; los cuales corresponden a 5,020 familias como parámetro y se estimó la muestra.

#### 3.4.1. Tamaño de Muestra

La determinación del tamaño de muestra se realizó a través de un muestreo aleatorio simple a nivel de los Jefes de Familia que son los Asociados y Directivos de las Organizaciones Sociales que participaron en el Presupuesto Participativo del Distrito de Ilave, Frente de Intereses, y organizaciones viva.

La muestra se obtuvo a través de la siguiente fórmula:

#### Tamaño de la Muestra

$$N_0 = \frac{Z_2 S_2}{e_2 X_2}$$

Donde:

- $Z_2$  : Es el valor de la tabla estadística según el nivel de error (95%=1.96)
- $S_2$  : Varianza del factor promedio ingresos)
- $e_2$  : Margen de error permisible (5%)
- $X_2$  : Factor considerado que explica la diferenciación del ámbito
- $N_0$  : Población total del ámbito de estudio ( $N_0$  de familias).

$$N_0 = \frac{5,02025 \times 119.025,0000}{0.0025 \times 1.954.404,0000}$$

$$N_0 = 74$$

Tamaño de Muestra

$$N_0 = 74$$

Ajuste Muestral

$$N_0 = \frac{n}{1 + \frac{n_0}{N}}$$

$$N_0 = \frac{74.58}{1 + \frac{74.58}{4950}}$$

$$N_0 = 75$$

Muestra Final

$$N_0 = 75$$

Obtenida la Muestra, al azar se escogieron 75 personas de la población para la aplicación de los instrumentos de investigación, los mismos, que participan.

**CUADRO N° 1. MUESTREO ESTRATIFICADO DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO**

Estratos	Población Teórica	Ajuste Porcentual	Muestra
Alcalde	01	100%	01
Regidores	09	100%	09
Funcionarios	67	10%	10
Dirigentes	42	35%	35
Población de Base	55,495	75%	75
T O T A L			130

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

**3.5. Técnicas e Instrumentos de Investigación**

La información requerida se obtendrá de la siguiente manera:

### Fuentes Primarias

- ✚ Plan de Trabajo de la Comisión Técnica de la Implementación del Presupuesto Participativo 2011. (Reconocimiento del objeto de estudio)
- ✚ Inspección de la Información Disponible: Información Preliminar Previa.
- ✚ Encuesta Socioeconómica a los Jefes de Familia, principalmente a los Directivos y Miembros de base de las Organizaciones Sociales, seleccionados en la muestra.
- ✚ Observación del Registro de participantes de los Talleres del Presupuesto Participativo 2010-2012.
- ✚ Guía de Entrevista a las Autoridades Municipales (Alcalde, regidores y funcionarios); así como a los Directivos y Miembros del comité técnico de la elaboración del Presupuesto Participativo del distrito de Ilave 2011.

### Fuentes Secundarias

- ✚ Diagnóstico Socioeconómico del Distrito de Ilave.
- ✚ Plan Estratégico de Desarrollo del distrito de Ilave. (2007-2014)
- ✚ Libro de Actas de la Mesa de Concertación Interinstitucional.
- ✚ Libro de Actas del Consejo de Coordinación Local provincial y distrital (CCL)
- ✚ Libro de Actas del Presupuesto Participativo del Distrito de Ilave 2011.
- ✚ Documentos Institucionales: PIA, Presupuesto Institucional de Apertura, Documentos del Plan de Ejecución Contable, año fiscal 2011.

### 3.6. Procesamiento de la Información

El procesamiento y análisis de la información se hará con el Paquete Estadístico SPSS Ver 17, y STATICTIC SEVEN con el que se dará cuenta del tratamiento estadístico; variables Ordinales, Nominales y de Scala, cualitativas, regresiones Pearson, y análisis bi variado  $\chi^2$  respectivo los que servirán de insumos para la interpretación sociológica.

## CAPÍTULO IV

### DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

#### 4.1. Ámbito de Estudio

El ámbito de estudio está determinado por todos los agentes participantes en el proceso de la implementación del presupuesto participativo. Alcalde, regidores, funcionarios, dirigentes y población de base comprometida con el desarrollo de Ilave.

##### 4.1.1. Breve Reseña Histórica

Antiguamente en el siglo XVI (Pre inca), en esta zona se desarrollaron los Lupacas, al mando del cacique Cari, por lo tanto se les denomina “LUPIJAQUES”, esto significa, Lupi: Sol, y Jaque: persona o hombre, en consecuencia: hombre del sol. Quienes se consolidaron en el altiplano en el tiempo pre inca. Para 1532, los Lupacas formaban parte del Collasuyo del imperio inca (Tawantinsuyo), al mando de Huayna Cápac. Los caciques Qhari y Cusi, son quienes gobernaron en el Collasuyo, en nombre del Inca. En el incanato Ilave era centro poblado, ubicado a la orillas del río Wenque. Además, era uno de los siete pueblos del reino Lupaca. En el periodo colonial, tuvo dos etapas: la primera mitad del siglo XVI, es el ocaso del imperio incaico en seguida cae en manos de los invasores. La segunda mitad del mismo siglo, inicia el coloniaje. Los primeros en llegar fueron los europeos a través de los Dominicos, liderado por Juan Fray Tomas de San Martín en 1539, estos informaron en el tercer capítulo provincial realizado en Lima, donde informaron que tenían casas en los pueblos de Chucuito como: Ilave, Ilave, Zepita, etc. después fue creado la diócesis de Charcas en el año 1552. Los Dominicos eran testigos de los estragos morales y económicos. Fray Domingo de Santo Tomás, Obispo de Charcas, incluido Chucuito, quien determina solo de exclusiva propiedad del rey de España, entonces la población fue libre y contribuyeron al Rey de España, con 20000 pesos de plata anuales. Sin embargo, concedores los españoles de las riquezas, entonces, ingresaron

clandestinamente, llegando a los centros poblados aimaras y decidieron el comercio de productos andinos, además ocuparon cargos como: corregidor, tenientes y justicia. El 1 de enero de 1569 se da la llegada de San Miguel, donde a raíz de esto determinan que paguen tazas en forma de tejidos, quienes estaban encargados de cobrar eran los Maycus (Qhari y Cusi). En la colonia la Mita fue aprovechada para trabajar la mina, estos utilizaron más allá de lo normal, quienes veían a manera de explotación. Por otro lado el Virrey decidió que se envíen a las minas 1,200 hombres anualmente.

El obispo de Charcas Fray Domingo de Santo Tomás como el visitador Diez de San Miguel, abogaron por la autonomía de este pueblo, el obispo propone el tributo directo al Rey, lo cual era favorable. Sin embargo, se opuso Diez de San Miguel a la idea de que la provincia los de Chucuito eran ricos; este visitador en su carta al Rey, manifestó que no les pareció podérselos cargar más a causas de esterilidad grande de aquella tierra, si no tienen otra hacienda estos naturales. Por lo visto las sequías han afectado constantemente desde los tiempos más remotos a la agricultura del altiplano, sin embargo, el ganado es el único sustento económico. Como hemos mencionado anteriormente, el establecimiento del gobierno Colonial o Virreinato, quienes destruyeron a la autoridad del inca no, solamente en la Provincia de Chucuito, sino en todo el Perú, desde 1532, entonces tenemos la ruptura de la autoridad del imperio incaico, con respecto al cacique de Ilave, Don Francisco Vilcacutipa, quien informó en 1567, que el ganado del inca se terminó con la llegada de los españoles.

#### **4.1.2. Etimología.**

Hay alrededor de cuatro hipótesis. La primera, que proviene de “HILA AURI”, que significa río grande. La segunda, es “JILAWI”, que significa, el lugar donde crecí. La tercera, es “JILA AUQUI”, que significa Anciano Mayor. La última, es “TÑAWI”, que significa, el lugar de paso por el río; por la parte menos honda o más baja (cerca), entonces esta sería la más asidera, sustentada por el Padre Domingo Llanque Chana, hombre de gran canon cultural, que en paz descansa, porque Ilave se ubicó a las orillas del río Wenque, por tanto tuvo que haber un lugar para cruzar el río; por el lugar más cerca con menos caudal para llegar a Ilave, a demás para el paso de los viajeros.

#### 4.1.3. Ubicación



ILUSTRACIÓN N° 1 MAPA DE LA PROVINCIA DE COLLAO ILAVE

Está ubicado a 3,850 m.s.n.m.

#### 4.1.4. Límites

Por el Norte: con el distrito de Acora y provincia de Puno. Por el Sur: con el distrito de Ilave. Por el Este: con el Lago Titicaca y distrito de Pilcuyo, que se desprendiera de Ilave, en 1961. Por el Oeste: con el distrito de Acora y Ilave. Existe un punto de convergencia en la comunidad de Collpa del distrito de Ilave, Acora, que limitan con Santa Rosa.

#### 4.1.5. Capital

Ilave es la capital del distrito de esta ciudad, considerada la tercera ciudad del departamento de Puno.

La Provincia de El Collao fue creada mediante Ley No. 25361 del 12 de diciembre de 1991, con su capital Ilave, en el gobierno de Alberto Fujimori.



**ILUSTRACIÓN N° 2. LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO ILAVE.**

#### **4.1.6. Demografía**

La población estimada en el año [2010](#) es de 55,495 habitantes. Por el Instituto Nacional de Estadística. Puno.

## CAPÍTULO V

### PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 5.1. Opinión general de sobre la ejecución del presupuesto participativo

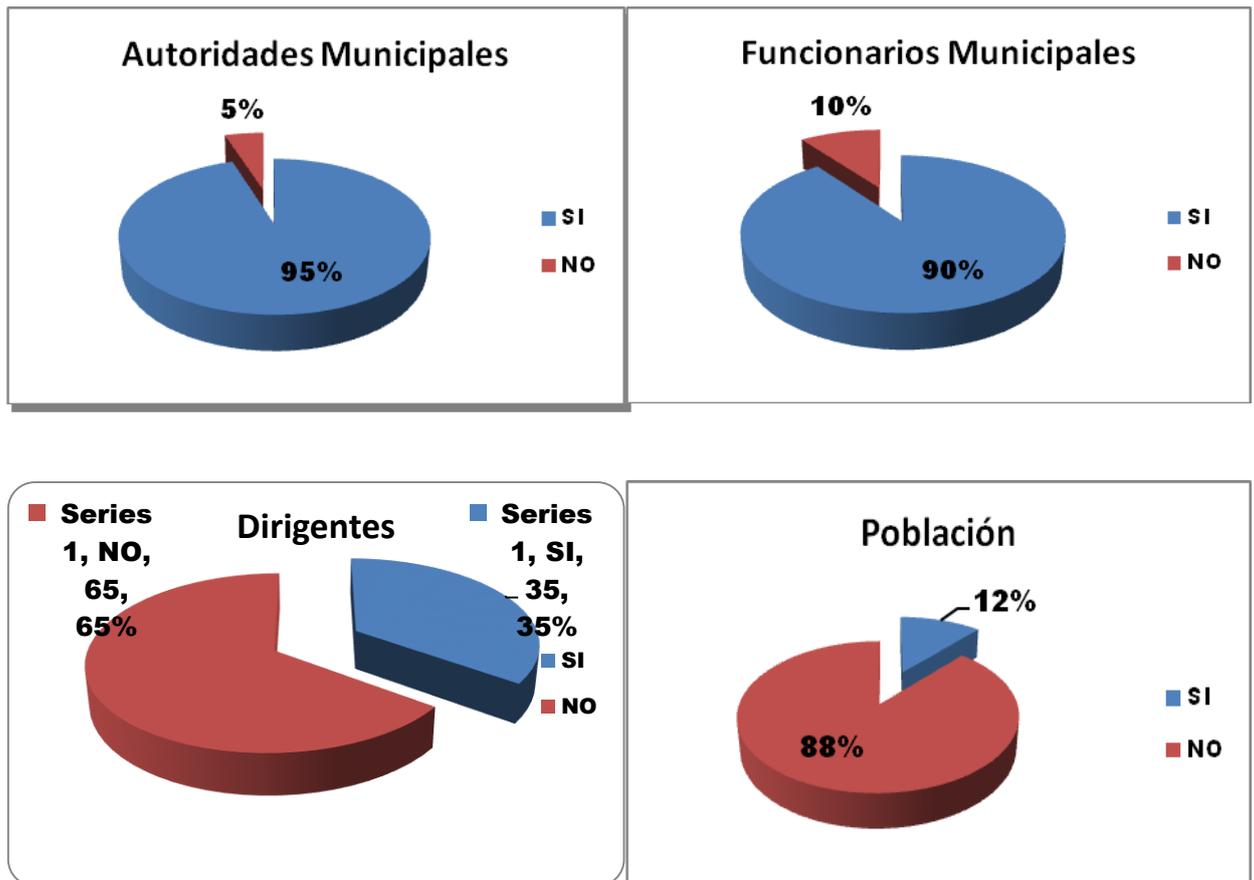
La presente investigación realizada en la Municipalidad Provincial el Collao Ilave. Sobre la labor de la Comisión Técnica y la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto. La autorización de la autoridad local. Se ha puesto en marcha la investigación desde febrero a agosto del 2011 Ya que por su naturaleza necesita un constante acompañamiento a las reuniones de trabajo. Con la finalidad de evaluar el proceso de implementación del proceso de implementación del Presupuesto Participativo del año fiscal 2012.

Aplicado la encuesta, frente a la pregunta general: *¿Cuál es la utilidad del presupuesto Participativo en la Gestión Municipal?* Frente al reactivo podemos apreciar opiniones diferenciadas, desde el estrato, posesión, nivel educativo, mostrándonos datos impresionantes con los siguientes indicadores:

- ❖ Si Contribuyen a la Gestión Municipal.
- ❖ No Contribuye a la Gestión Municipal.

Por qué?

Por lo que podemos observar, un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos: desde el diferenciador semántico pesimistas – optimistas de la cual se puede señalar: Es un instrumentos paleativos del gobierno, trabas legales para el desarrollo, perfecciona la institucionalidad de las municipalidad, efectiviza la descentralización, tenemos oportunidades las comunidades. Etc. Podemos observar en el Gráfico 01.



**GRAFICO N° 1. OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIOS, DIRIGENTES Y POBLACIÓN RESPECTO A LA OPINIÓN DE UTILIDAD DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

De la opinión de las Autoridades Municipales: Que incluye al Alcalde y regidores haciendo un total de 10 personas. Quienes dirigen y conducen la gestión municipal afirman, respecto al grado de utilidad del Presupuesto Participativo, el 95% afirman que si contribuye significativamente a mejorar la administración municipal y tener un municipio eficiente y transparente. Los funcionarios municipales, afirman que la utilidad del Presupuesto Participativo contribuye significativamente con el 90% a la Administración Municipal. A la mejoría de ejecución de obras municipales mediante el acuerdo colectivo, aplicación de instructivos. Ambas apuestan por la utilidad del presupuesto participativo.

Cabe recalcar que los funcionarios nombrados y regidores de la oposición afirman que no es significativa la utilidad del Presupuesto Participativo, entre el 5 y 10 % se oponen al trabajo del presupuesto participativo, o debería mejorar en su diseño metodológico y priorización de obras.

En cambio los dirigentes de los 42 barrios y urbanizaciones del distrito de Ilave afirman lo contrario, que el presupuesto participativo no es útil en la gestión municipal. El 65% de nuestros

encuestados afirman que, las obras que se programan no llegan a ejecutarse, debido a trabas en el SNIP, capricho de las autoridades, o sencilla mente que los barrios urbano marginales no son santos de su devoción, a los criterios prioridad del presupuesto participativo no son adecuados porque son diseñados en Lima y no se ajustan a la realidad de Ilave.

Respecto a la opinión de población de base, indican que el 88% no es útil, ni contribuye en la gestión y ejecución de obras en el presupuesto participativo. Son capacitaciones, reuniones, insulsas, no alcanza dinero para todas las obras, cita por citar. Es una pérdida de tiempo.

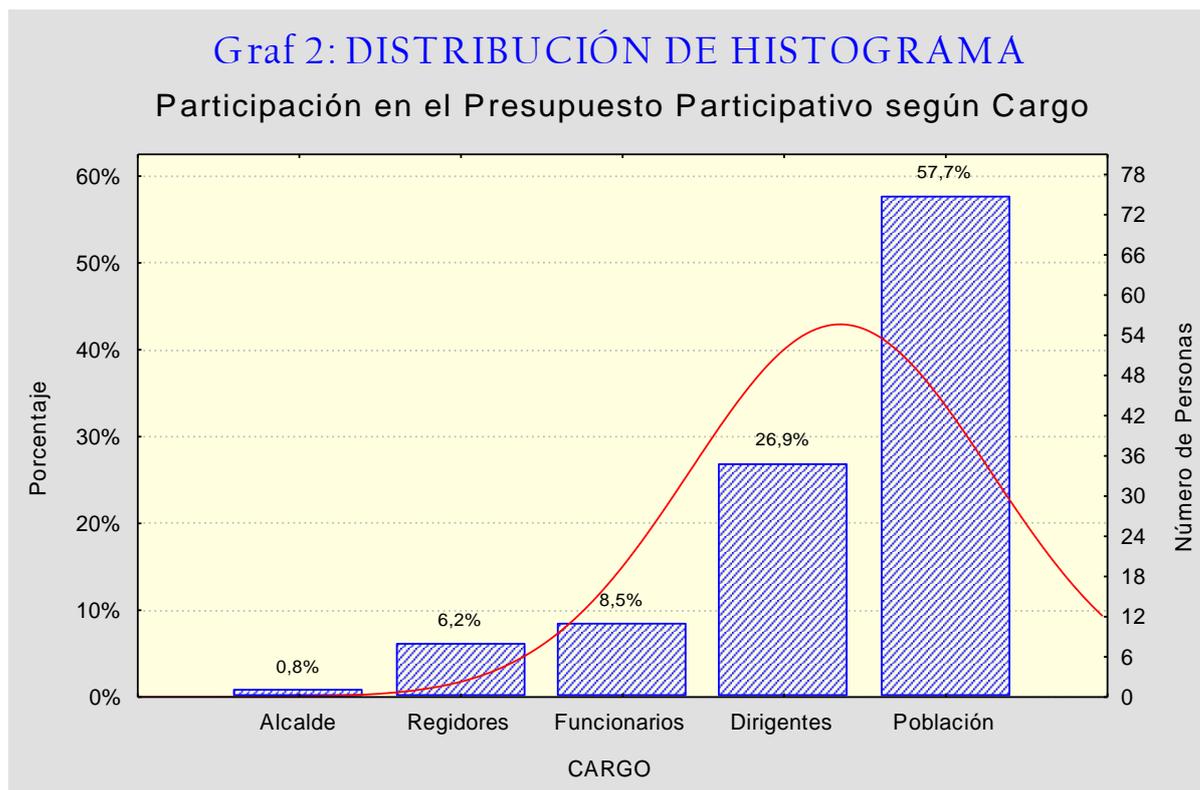
*“El presupuesto participativo, es un engaña muchachos, cita a todos los dirigentes, para elegir obras, pero al fin y al cabo. No se ejecutan lo acordado en relación a las obras.*

*Nos indican, espera, espera, al año se hará...*

*Mientras que nuestras calles polvorientas, sin agua... Por lo que el Presupuesto Participativo no resuelve nuestra calidad de vida” (Testimonio Poblador Barrio Nueva Esperanza R.M.C.)*

## **PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

De la población de quienes participan del presupuesto participativo existen 512 personas y dirigentes acreditados. En el gráfico N° 02 podemos observar el comportamiento de los histogramas en relación a la participación de según el cargo que ocupan respecto a la implementación del Presupuesto Participativo.



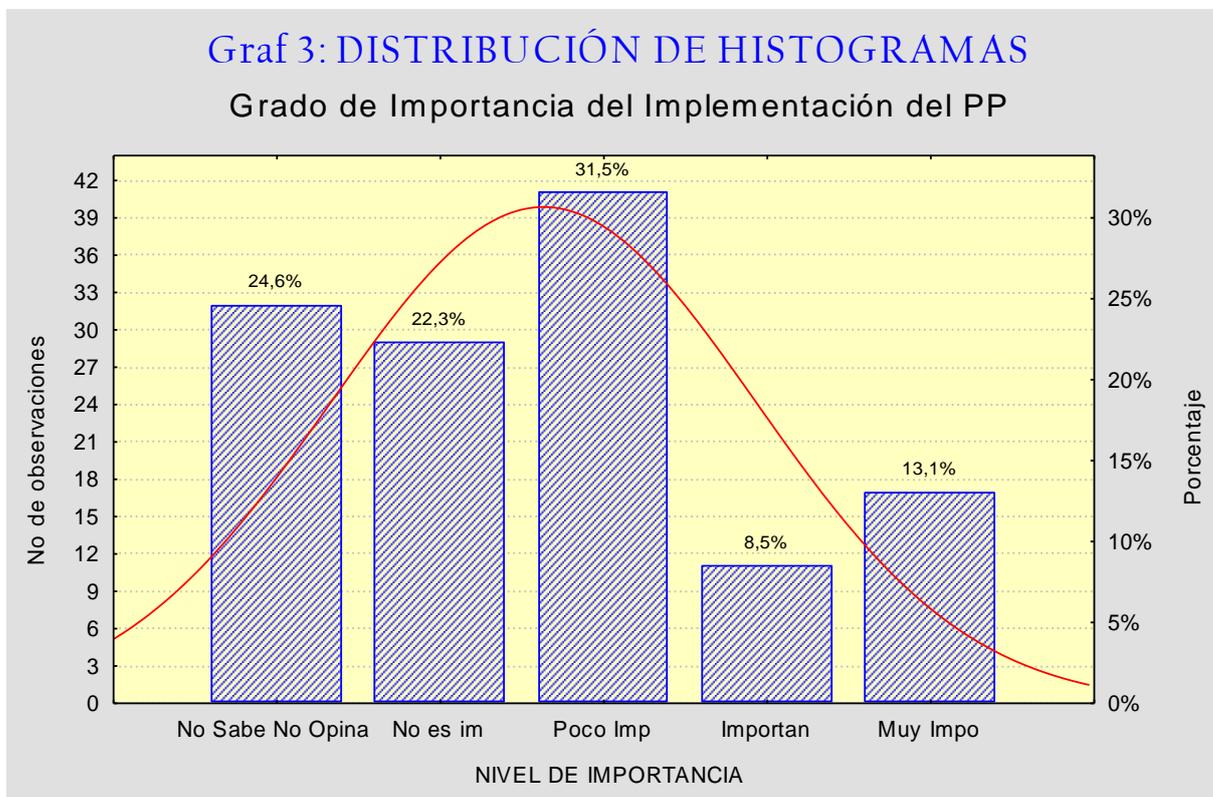
**GRAFICO N° 2. PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGUN CARGO**

**FUENTE:** .Elaboración a propósito de la Investigación.

Lo que en cierta medida constituye nuestra muestra de estudio y de las personas de quienes opinan y sobre las cuales se hace el tratamiento estadístico.

De los cuales podemos observar que, 57.7% está constituido por la población que participa del proceso de implementación del Presupuesto Participativo. Seguidos del 29.9% de los dirigentes. Por lo que, en gran medida y muy considerablemente se puede observar que las opiniones de los dirigentes y la población de base determinará el rumbo de la investigación por la presencia mayoritaria de estos dos segmentos. En comparación del Alcalde, regidores y funcionarios que integran el comité técnico. Pero que, es la clase dirigente quien llevará a cabo el rumbo los destinos de la ciudad de Ilave. Datos que nos permitirán evaluar el proceso de implementación del presupuesto participativo.

a) Importancia de la ejecución del presupuesto participativo



**GRAFICO N° 3. GRADO DE IMPORTANCIA DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

En el siguiente gráfico 3 podemos observar que el 31.5% representada por 40 personas indica que la Implementación del Presupuesto Participativo es poco importante, dato interesante que permite reflexionar a los agentes participantes, opinión que refleja sobre la satisfacción de los resultados de la campaña de capacitación y sensibilización y convocatoria del presupuesto participativo. Poder superar estos errores en el próxima ejecución del PP. Seguidos del 24.6% de la población estima que se reserva el derecho de opinión respecto al proceso. Y Finalmente considera que es importante y muy importante entre el 8.5 y 13.1% dato que refleja la opinión de las autoridades y equipo técnico quien conduce la Implementación del PP.

**b) Opinión de la participación según nivel educativo**

**CUADRO N° 2. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SEGÚN NIVEL EDUCATIVO**

	SI		NO		No Sabe / No Opina		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Analfabeto	1	0.8	1	0.8	0	0	2	1.5
Primaria	10	7.7	12	16.4	1	0.8	23	17.7
Secundaria	22	16.4	31	23.8	2	1.5	55	42.3
Técnico	15	11.5	13	13	4	3.1	32	42.3
Superior	14	10.8	1	0.8	0	0	15	11.5
Post Grado	2	1.5	1	0.8	0	0	3	2.3
<b>T O T A L</b>	<b>64</b>	<b>49.2</b>	<b>59</b>	<b>45.4</b>	<b>7</b>	<b>5.4</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha :** Octubre; 2011.

**CUADRO N° 3. Chi-Square Tests Variation**

	Valor	G.L	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	<b>18,612<sup>a</sup></b>	10	,045
N de Casos	130		

a. 10 cells (55,6%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,11.

**CUADRO N° 4. Symmetric Measures**

	Valor	Asymp. Std. Error <sup>a</sup>	Approx. T <sup>b</sup>	Approx. Sig.
Nominal by Nominal Contingency Coefficient	<b>,354</b>			,045
Interval by Interval Pearson's R	<b>,187</b>	,081	2,148	,034 <sup>c</sup>
Ordinal by Ordinal Spearman Correlation	<b>,190</b>	,086	2,184	,031 <sup>c</sup>
N de Casos	<b>130</b>			

a. Not assuming the null hypothesis.

b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.

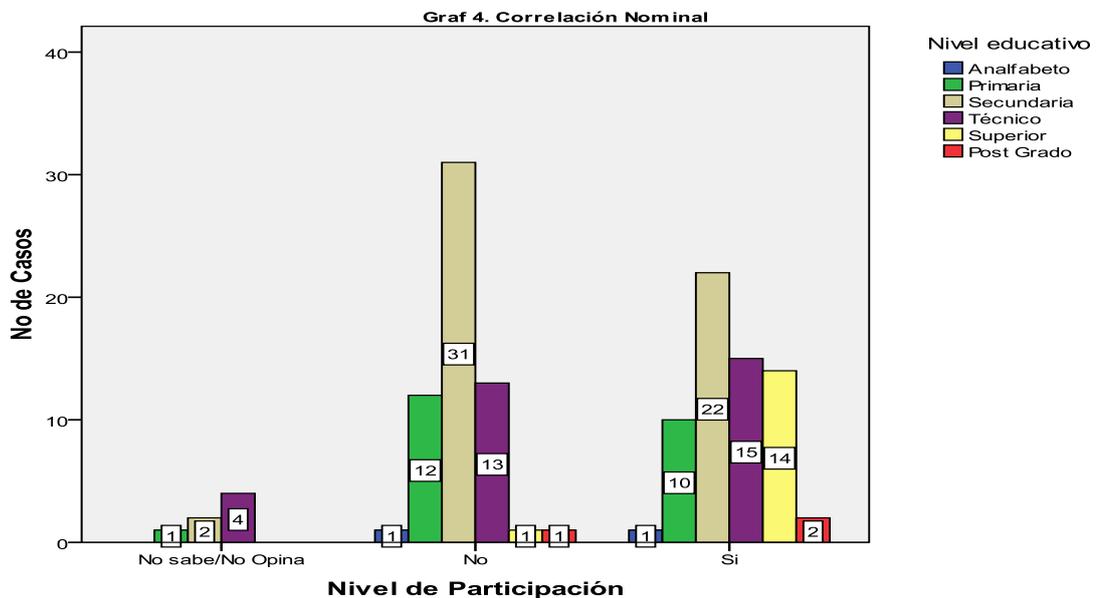
c. Based on normal approximation.

De los datos proporcionados por el SPSS v17 de las variables nominales del grado de contingencia de R Pearson: 0.354 existe una mínima expectativa entre las variables mayores niveles de educación con el grado de participación en el proceso de implementación del presupuesto participativo. Solamente el 49.2% está de acuerdo y participa activamente en las fases del Implementación del PP.

Con respecto Índice del Chi<sup>2</sup> es de 18.6 existe una expectativa leve entre las dos variables.

De otro lado, el 42.3% de personas tienen nivel secundario. Siendo variables muy alejadas entre el grado no participa activamente en la implementación del PP.

En el gráfico Nº 04 podemos observar el grado de correlación de valores máximos se encuentran 31 casos de educación secundaria y no participan en el activamente en el proceso de implementación de las fases



**GRAFICO N° 4. CORRELACIÓN NOMINAL**

### **c) Participación en el presupuesto participativo según género**

El aspecto de género en los proyectos de inversión municipal es muy importante. Debido a que muchos proyectos de inversión municipal son dirigidos a mujeres. Al margen del programa de Vaso de Leche, la Regiduría de asuntos femeninos, la cuota de mujer en las elecciones municipales.

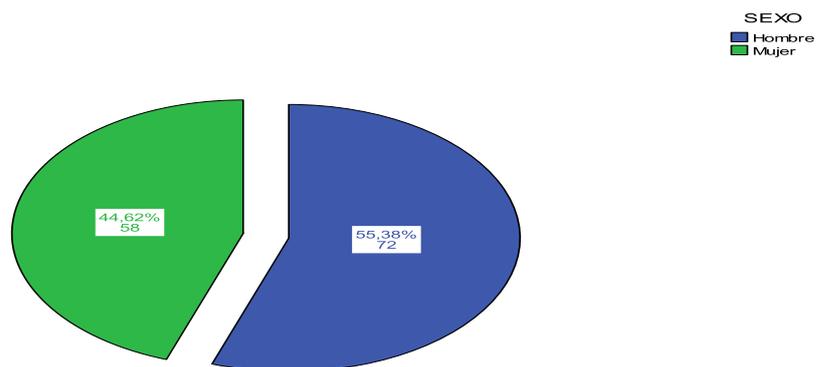
Existen Comedores Populares, Centro Materno Infantil. La Casa de la Mujer en la Provincia El Collao, Artesanía, pesca. Y se da con mucha mayor frecuencia, en la cultura andina la participación de género en todas las actividades de sobrevivencia en la familia campesina (Anderson 2009,17).

Del total de participantes del Presupuesto Participativo el 44.6% son de sexo femenino puesto que son representantes legítimos de las organizaciones femeninas. Y un 53.38% de sexo masculino. Casi la dimensión es equiparada para decidir los asuntos de desarrollo local, como podemos observar el gráfico N° 05.

### **d) Participación según grupo etario**

Otra variable importante es determinar el grupo etario que participa en las decisiones de las obras en el Presupuesto Participativo 2012. El 42.3% tienen nivel de educación secundaria y a ellos corresponde a 19.2% distribuidas en el 45 – 50 años de edad. Una población relativamente adulta, seguidos con el 13.8%, del grupo de edades de 40 a 55 años. Un bloque etario muy considerable como para determinar las principales obras de la carpeta de inversión municipal. Y con porcentajes mínimos en los extremos como se puede constatar en la desviación estándar de 11.2 años y una media representativa de 45.5 años de edad. Sobre los cuales son los que se decide las principales obras municipales entre varones y mujeres. Lo podemos constatar en el Gráfico N° 06.

**Graf 5. Participación en el PP según Sexo**

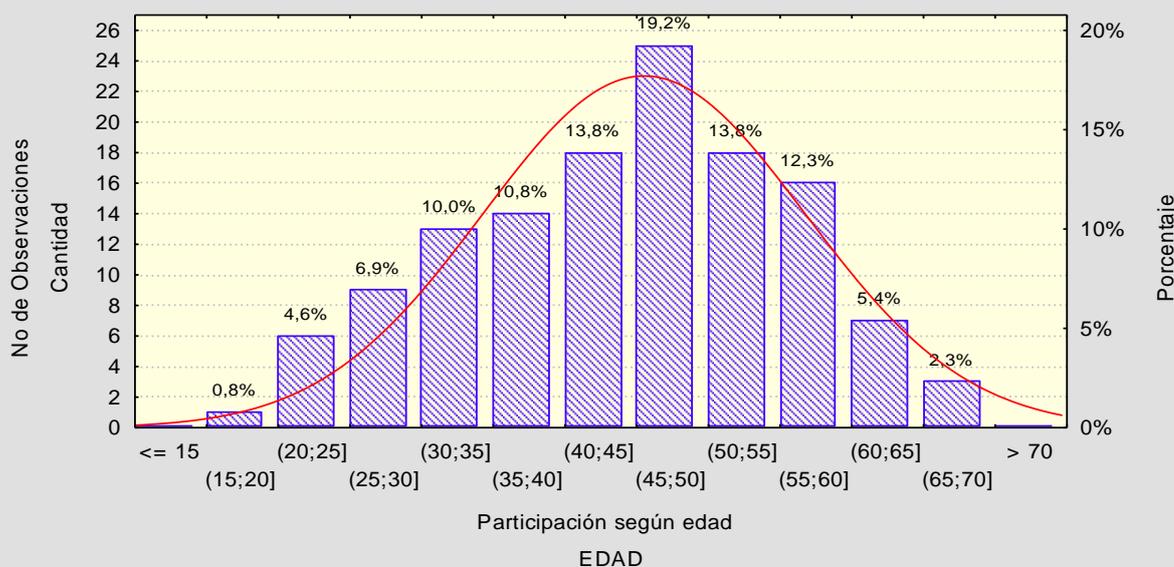


**GRAFICO N° 5. PARTICIPACIÓN SEGÚN HETARIO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

**Graf 6: GRÁFICO DE HISTOGRAMA**

**Participación Según Grupo Hetario del Presupuesto Participativo**

Normal: Med (45,5077); STD:(11,2672)



**GRAFICO N° 6. PARTICIPACIÓN EN EL PP SEGÚN SEXO**

**e) Participación en el presupuesto participativo según ocupación**

**CUADRO N° 5. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE OCUPACIÓN SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Desempleado	0	0	1	0.8	1	0.8
Agricultura	8	6.2	5	3.8	13	10
Ganadería	9	6.9	13	10	12	9.2
Comerciante	23	17.7	21	16.2	44	33.8
Empleado Público	16	12.3	8	6.2	24	18.5
Funcionario	9	6.9	3	2.3	12	9.2
Otros	7	5.4	7	5.4	14	10.8
<b>T O T A L</b>	<b>72</b>	<b>55.4</b>	<b>58</b>	<b>44.6</b>	<b>130</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

**CUADRO N° 6. Chi-Square Tests**

	Valor	(GL)df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	6,748 <sup>a</sup>	6	,345
N de Casos	130		

a. 2 cells (14,3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,45.

**Symmetric Measures**

	Valor	Asymp. Std. Error <sup>a</sup>	Approx. T <sup>b</sup>	Approx. Sig.
Interval by Interval Pearson's R	-,090	,088	-1,026	,307 <sup>c</sup>
Nº de Casos	130			

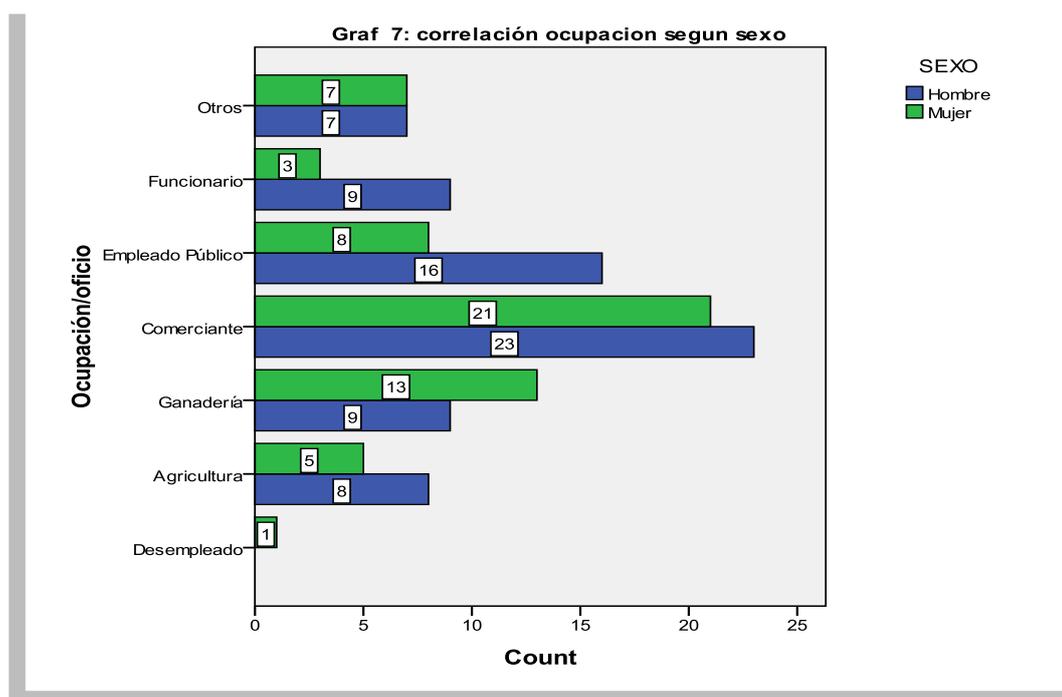
a. Not assuming the null hypothesis.

- b. Using the asymptotic standard error assuming the null hypothesis.
- c. Based on normal approximation.

La variable ocupación, es realmente importante para determinar desde que perspectiva nuestra población de estudio determine su posesión frente a la implementación del presupuesto participativo. Aplicando el test de  $\chi^2$  Para variables nominales de 6.74 lo que indica que existe una relación positiva entre la opinión de género con la ocupación.

Existe una correlación R Pearson -0.90 negativa fuerte entre las dos variables. Lo que implica una presencia fuerte de ocupaciones informales. Lo que determinará el rumbo de los proyectos de inversión municipal.

Del 100 % personas que participan del proceso de implementación del presupuesto participativo entre el 16.2 y 17.7% de ambos se dedican al comercio informal, como actividad principal, entre ganadería 10% y empleado 12.3% , lo que influirá de manera significativa en la toma de decisiones de los proyectos de inversión municipal. Como se puede constatar en Gráfico N° 07.



**GRAFICO N° 7. CORRELACIÓN OCUPACIONAL SEGUN SEXO**

**f) Opinión de las Autoridades locales**

a) Alcalde.

❖ El Alcalde Sr. Mario Huanca Flores perteneciente al Movimiento Agrario Puneño Quien dirigirá los destinos de la Provincia el Collao durante los años 2011-2014, se ratifica con el PDC, y el cumplimiento de las normas e instructivos del Presupuesto Participativo. Respecto a sus ideas vertidas; hemos tenido una entrevista personal y audiencia en el salón consistorial de la Municipalidad. Donde no ha podido comentar lo siguiente:

*¿Qué opinión le merece la implementación la implementación d el presupuesto participativo en las municipalidades?*

*Bien, bien.*

*Los procesos participativos, son procesos y conjunto de mecanismos que la municipalidad y la autoridad regional en sendas reuniones de trabajo. En compañía de sus autoridades, instituciones, deciden que obras planificar el desarrollo de la provincia.*

*¿Cuáles son las obras más significativas en el año 2011?*

*Para la gestión realmente el SNIP y la programación anticipada de los presupuestos participativos es una traba, y nuestra gestión se encuentra torturada o maniatada porque asumimos los pasivos de la anterior gestión. Porque ya está formulada PIM al inicio de nuestra gestión, y de acuerdo a las directivas, no podemos modificar los presupuestos hasta más del 12% del total global.*

*En ese sentido, lo que manda la ley, no podemos dejar de ejecutar, interrumpir... Como gestión tenemos que dar cumplimiento a la culminación de obras programadas.*

### ***¿Y las obras trascendentales para Ilave en el ejercicio presupuestario 2011?***

*Podemos señalar la culminación de las siguientes obras hasta el proceso de liquidación, y algunas obras han merecido la ampliación presupuestal.*

*A la Municipalidad*

- 1. Mejoramiento y pavimentación de las de la Av. Puno.*
- 2. Culminación del Mercado de Abastos San miguel.*
- 3. Ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable en Campanani.*
- 4. Perforación de pozos tubulares para el abastecimiento agua potable.*
- 5. Sistemas de agua potable y alcantarillado en los barrios urbanos marginales.*
- 6. Instalación de las redes matrices de agua. En los barrios, nueva esperanza, porvenir, nueva generación.*
- 7. Culminación del Mercado de Productores.*
- 8. Planta de tratamiento de residuos sólidos.*
- 9. Mejoramiento y reconstrucción del terminal terrestre.*
- 10. Construcción del Local de la Ugel Collao.*
- 11. Fortalecimiento de capacidades para mejoramiento y crianza y animales (vacuno, bovino y animales menores)*
- 12. Apoyo a las instituciones educativas.*
- 13. Pago a la deuda interna (préstamo del banco para la adquisición de maquinaria)*
- 14. Asignación del presupuesto para el funcionamiento de planta de la Municipalidad.*
- 15. Etc.*

*¿Cuánto de presupuesto maneja Ud. y le alcanza para redistribuir a todos los centros poblados, comunidades y barrios?*

*Aproximadamente, manejamos 22 millones de nuevos soles anuales. Respecto a su segunda repregunta. Realmente no alcanza el presupuesto municipal. Ilave tiene necesidades más grandes que su presupuesto. Por eso el Presupuesto nos permite programar cada año de acuerdo a su orden de prioridad.*

*Por eso programamos nuestro propio presupuesto participativo por resultados 2012, aprobado con OM-14-2011 a fines de junio del presente año. En este documento estará nuestra apuesta por Ilave como movimiento político y marcar la diferencia con las anteriores gestiones.*

*Muchas Gracias.*

#### **ANÁLISIS DEL DISCURSO:**

A testimonio del señor Alcalde podemos apreciar, que recién inicia su verdadera gestión a partir de enero del 2012. En el presupuesto fiscal 2011, no le ha dado libertad de ejecutar obras propias que le características a su gestión. Debido a la normatividad vigente del MEF, DGPP, SNIP. Asume todos los pasivos y deudas de la anterior gestión avaluado a más de 09 millones de nuevos soles. (Lo que representa el 45% de la gestión) en gastos de operativos y gastos corrientes).

#### b) **Regidores**

La opinión de los Regidores por su función fiscalizadora, no es tan decisoria en la ejecución de obras, simplemente se limitan a a proponer obras, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de consejo.

Pero los regidores que asumen la presidencia de la comisión Obras Públicas y Planificación y Presupuesto, solamente cumplen una labor fiscalizadora, debido a su bajo nivel capacitación en Gerencia de Proyectos. Solamente cumplen un papel pasivo,

pero si afirman que la implementación del PP contribuye con el 90% en la gestión (Ver. Graf. Nº 01).

Respecto a la propuesta de obras al sector que representan se hace viable. Por que integra la comisión técnica y además todas las obras y actividades se programan en el presupuesto participativo. y si estas no tienen respaldo poblacional, ni expedientes elaborados, sencillamente son ignoradas.

Los rubros de los fondos de tesoro público se destinan a los siguientes rubros.

- ☒ Infraestructura educativa.
- ☒ Infraestructura deportiva
- ☒ Infraestructura de Salud
- ☒ Infraestructuras sociales
- ☒ Infraestructura de saneamiento
- ☒ Servicios de agua y luz.
- ☒ Embellecimiento de la ciudad
- ☒ Parques y jardines
- ☒ Seguridad ciudadana
- ☒ Otros.

En cumplimiento a la visión y el Plan Concertado de Desarrollo de la Provincia de Ilave.

### **g) Opinión de dirigentes y población**

En esta sección trabajaremos con una muestra de 110 casos, los estratos dirigentes o directivos de las organizaciones y población o miembros de base, personas quienes directamente han participado del Presupuesto Participativo. Para que el estudio no sea sesgado. Y que las opiniones y expectativas tengan validez para evaluar el trabajo de implementación del Presupuesto Participativo por Resultados 2012 en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave.

#### **5.2. Percepciones sobre las necesidades y demandas incluidas en el presupuesto participativo**

**CUADRO N° 7. LAS PROPUESTAS SON CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

Propuestas consideradas	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si	14	12.7	26	23.6	30	27.3
No	21	19.1	49	44.5	80	72.7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Un aspecto importante a considerar a nivel de percepciones sobre el presupuesto participativo, es si las propuestas sobre las necesidades y demandas por parte de las organizaciones sociales de base, han sido consideradas en los talleres de identificación y priorización de proyectos de inversión municipal.

La coyuntura del presupuesto participativo, si bien dinamizó el fortalecimiento de las organizaciones de base de la sociedad civil tanto urbanas como rurales, puso de manifiesto que cada organización social en sus reuniones internas o asambleas identificaron tanto necesidades como demandas, las cuales luego de ser priorizadas fueron puestas a consideración en las instancias respectivas.

En el cuadro N° 04 notamos que la percepción casi generalizada con un 72.7% es que tanto las necesidades y demandas propuestas en su mayoría por las organizaciones de la sociedad civil no han sido consideradas o tomadas en cuenta en el presupuesto participativo, aún la opinión es más contundente con el 23.6% de los miembros de las organizaciones. Debido a una serie de consideraciones, entre las cuales tenemos:

- ❖ No se toman en cuenta nuestras peticiones. El presupuesto participativo es formal. No se atiende nuestras demandas ni necesidades prioritarias. No hemos logrado nada. No hemos sido beneficiados con el presupuesto participativo.

Así mismo tenemos que un menor número de actores sociales manifiestan que sí se tomaron en cuenta las necesidades y demandas con un 27.3%, según las prioridades y perfiles alcanzados al equipo técnico.

### 5.3. Opiniones sobre la participación ciudadana en los espacios de concertación de Ilave

**CUADRO N° 8. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN EN LA CIUDAD DE ILAVE**

Participación Ciudadana en los Espacios de Concertación	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Muy importante	20	18.2	3	2.7	23	20.9
Importante	10	9.1	10	9.1	20	18.2
Poco importante	5	4.5	40	36.4	45	40.9
No es importante	0	0	15	13.6	15	13.6
No sabe, no opina	0	0	7	6.4	7	6.4
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Los factores que dinamizan la participación ciudadana en los espacios de concertación local, principalmente van a estar determinados por las necesidades y demandas de la población, el nivel de liderazgo de sus dirigentes y la capacidad de organización y niveles de negociación de las organizaciones sociales con la municipalidad.

En el Cuadro N° 05 podemos notar que tendencia anterior se acentúa en darle poca importancia a la participación ciudadana en los espacios de concertación, ya asume un porcentaje muy alto con un 40.9%, donde en primer plano tenemos que es poco importante participar con un 36.4% la opinión de los socios; mientras que en conjunto tanto directivos le restan importancia a la participación con un 4.5%.

Especificando el análisis tenemos que de la importancia en participar la mejor opción es de parte de los directivos con un 18.6%, mientras que los miembros de base se encuentran con un

porcentaje un poco menor como es el 2.7%. Por lo que podemos concluir que, no ha tenido mucho impacto el proceso de implementación del Presupuesto Participativo.

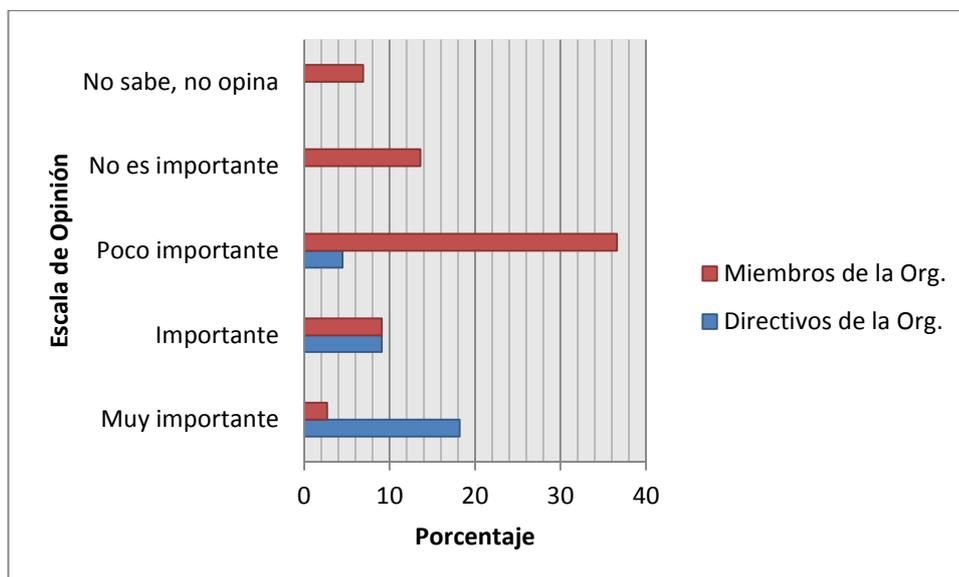


GRAFICO N° 8. PARTICIPACIÓN EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

#### 5.4. Opiniones sobre la participación organizacional en la elaboración del presupuesto participativo de Ilave

CUADRO N° 9. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE

Participación de la Organización en el Presupuesto Participativo	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si	25	22.7	64	58.2	89	80.9
No	10	9.1	11	10.0	21	19.1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Conscientes de la escasa tradición participativa en nuestra región, se necesitan grandes esfuerzos para hacer madurar estas condiciones: voluntad política de la autoridad local o de

actores sociales, equipo técnico de la Municipalidad, capacidad de gestión del gobierno local y la participación de los actores y agentes sociales.

Díaz (2002) nos indica que para que la ciudadanía participe activamente en las decisiones fundamentales del presupuesto (política tributaria, políticas de servicios y de obras, fiscalización en la ejecución presupuestal), es indispensable la voluntad política de los gobernantes; es decir: voluntad de distribuir el poder, de trasladar el poder, de facilitar el crecimiento de la sociedad civil y de sus organizaciones, de respetar sus decisiones.

Anteriormente, las organizaciones de la sociedad civil urbanas y rurales realizaban sus necesidades y demandas, generalmente a través de memoriales, así como con la formación de comisiones, para luego realizar el trato directo con las autoridades locales; en la actualidad las opiniones tanto de los directivos como de los miembros de las organizaciones de base es que la instancia que canaliza directamente las necesidades y demandas de la población es el Presupuesto Participativo.

Por ello en el Cuadro N° 06 tenemos en términos globales que el 80.9% opina que las organizaciones deben participar activamente en el presupuesto participativo de Ilave, para así poder promover el desarrollo local; mientras que menos de la tercera parte 19.1%, un sector poco enterado opina que no se debe participar directamente en él. Esta opinión, entre otras razones, se debe a que este segmento poblacional no ha tenido oportunidades de participar en los diversos espacios de concertación o también debido a la poca credibilidad que tienen respecto a las autoridades locales.



GRAFICO N° 9. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL

5.5. Opiniones sobre los logros organizacionales importantes en el presupuesto participativo de Ilave

CUADRO N° 10. LOGROS IMPORTANTES EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012

Logros importantes en el Presupuesto Participativo	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si	24	21.8	50	45.5	74	67.3
No	11	10	25	22.7	36	32.7
TOTAL	35	31.8	75	68.2	110	100

Fuente : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

Fecha : Octubre; 2011.

En términos generales, los logros globales, muy generales obtenidos a nivel organizacional a nivel del distrito de Ilave se encuentran enmarcados dentro de los siguientes aspectos más importantes:

*Gestión administrativa, mantenimiento y reparación del equipo mecánico, mantenimiento de la infraestructura construida, transferencia a de los recursos a los centros poblados, seguridad ciudadana, administración del camal municipal, red de caminos vecinales, administración del terminal terrestre, servicio de limpieza pública, mantenimiento de parques y jardines, Programa*

*Vaso de Leche, pago a la pensión de jubilados, deuda interna y préstamo de maquinaria. Etc.*

**FUENTE:** Ejecución del gasto ejercicio fiscal 2011.

El presupuesto participativo como instancia de toma de decisiones, se viene constituyendo como el mecanismo fundamental para priorizar proyectos y programas de importancia, así como el ente impulsador en el debate público sobre el tema de la integración regional, por lo que en el Cuadro Nº 07 podemos notar que la opinión mayoritaria es que si hubo logros para las organizaciones en un 67.3%, mientras que una minoría opina que no hubieron logros en un 32.7%.

Cabe señalar que las organizaciones de la sociedad civil se han fortalecido debido a las expectativas y al interés generado en sus bases retomando así su vida orgánica: renovación de sus juntas directivas, elaboración de planes de trabajo, trámites para tener legitimidad y representatividad, etc. Es más los logros se ubican dentro del desarrollo social correspondiente, incrementándose considerablemente la asignación presupuestal para el 2012.



**GRAFICO N° 10. LOGROS GENERALES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

## 5.6. Actitudes de la participación ciudadana en el desarrollo local de Ilave

**CUADRO N° 11. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL DESARROLLO LOCAL DE ILAVE**

Participación en el Desarrollo Local	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Con una buena organización	19	17.3	50	45.5	69	62.7
Con una participación activa	15	13.6	15	13.6	30	27.3
Con conocimiento acerca del desarrollo local	1	0.9	7	6.4	8	7.3
No sabe, no opina	0	0	3	2.7	3	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre, 2011.

En el anterior Cuadro N° 08 respecto a la participación de la sociedad civil en el desarrollo de Ilave, podemos manifestar que van a ser dos las características fundamentales al respecto, se pone de manifiesto que se debe participar con una buena organización con un 62.7%, mientras que se debe tener una participación activa con un 27.3%; en un tercer lugar se ubica que se debe participar en el desarrollo de Ilave teniendo un conocimiento previo con un 7.3%.

Detallando un poco más el análisis, tenemos que existe con respecto a la característica que se debe participar con una buena organización, una marcada diferencia entre la opinión de los directivos y los miembros de las organizaciones de base, mientras que para los directivos tienen un porcentaje del 17.3%, los miembros de las organizaciones alcanzan un 45.5%

## 5.7. Actitudes de una propuesta individual al interior de la organización, para el presupuesto participativo de Ilave

**CUADRO N° 12. INICIATIVA O PROPUESTA INDIVIDUAL PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE**

Iniciativa o Propuesta Individual	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si	15	13.6	23	20.9	38	34.5
No	20	18.2	52	47.3	72	65.5
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Con respecto a las iniciativas o propuestas individuales para que sean incluidas en el Presupuesto Participativo de Ilave, tenemos que éstas van a comenzar a mermar en el sentido que no van a ver muchas de ellas ya que el No participar individualmente va a tener un 65.5%, mientras que solamente un 34.5% van a tener propuestas personales, donde siempre va a destacar la participación de los directivos de las organizaciones con un 18.2%.

Estas propuestas van a estar enmarcadas principalmente en las pocas o nulas oportunidades que tuvo la población de participar en forma directa o a la poca credibilidad que tienen sobre la voluntad política de las autoridades

#### 5.8. Expectativas sobre la participación individual en el control y vigilancia organizacional

**CUADRO N° 13. PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE SU ORGANIZACIÓN**

Participación Activa	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Si	19	17.3	45	40.9	64	58.2
No	16	14.5	30	27.3	46	41.8
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; .2011.

Considerando que el control y vigilancia al interior de nuestras organizaciones de base es imprescindible para el buen rendimiento de la misma, es que estos actos se constituyen en mecanismos fundamentales para poder plantear proyectos a nivel individual y en conjunto, priorizar los mismos y poder alcanzar alternativas de solución a problemas comunes a nivel distrital y provincial.

En el Cuadro N° 10 podemos notar que el 58.2% si participa en el control y vigilancia al interior de sus organizaciones de base, mientras que un 41.8% manifiestan que no participan debido a un innumerable conjunto de imponderables, como no estar de acuerdo en la conducción de las mismas.

Vemos así que el control y vigilancia se viene afianzando en la percepción de los directivos de las organizaciones de base, lo cual va a permitir una dinamización en la participación en el presupuesto participativo a cargo del gobierno local de Ilave.

### 5.9. Expectativas sobre la importancia del control y vigilancia en el desarrollo local de Ilave

**CUADRO N° 14. CONTROL Y VIGILANCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL DE ILAVE**

Importancia del Control y Vigilancia	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Muy importante	15	13.6	10	9.1	25	22.7
Importante	10	9.1	50	45.5	60	54.5
Poco importante	5	4.5	9	8.2	14	12.7
No es importante	3	2.7	5	4.5	8	7.3
No sabe, no opina	2	1.8	1	0.9	3	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Teniendo en consideración que tanto el control como la vigilancia ciudadana, son acciones de seguimiento, fiscalización y proposición que hacen los ciudadanos organizados sobre el uso y

manejo de los recursos públicos por parte del gobierno municipal, se puede notar que en Ilave es novedad por lo que todavía no constituye parte de la cultura institucional local.

Dentro de las expectativas por parte de los actores sociales de Ilave, vemos que en el Cuadro N° 11 es predominante la tendencia que es importante el control y la vigilancia ciudadana con un 54.5%, en tanto que es considerada poco importante con un solo 12.7%, mientras un 7.3% manifiesta que no es importante. Coincidiendo con el cuadro anterior los dirigentes de base son los que más claro tienen que es bien importante tanto el control como la vigilancia ciudadana con un 58.2%, para garantizar una gestión transparente en el uso de los recursos públicos, especialmente en el uso de los recursos financieros por parte del gobierno municipal.

Los actores sociales consideran que el control y vigilancia ciudadana es un derecho y un mecanismo de participación directa, por lo que su importancia radica en que:

- Desarrolla capacidades en el seguimiento, elaboración y concertación de propuestas para el desarrollo local.
- Promueve el cumplimiento de inversiones concertadas.
- Garantiza el cumplimiento de rendición de cuentas.
- Posibilita el manejo adecuado de los recursos públicos, etc.

#### 5.10. Expectativas sobre la importancia del control y vigilancia en el gobierno municipal de Ilave

**CUADRO N° 15. IMPORTANCIA SOBRE EL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ILAVE**

Aspecto Principal	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Uso de recursos financieros	20	18.2	40	36.4	60	54.5
Gestión institucional	10	9.1	15	13.6	25	22.7
Manejo de personal	3	2.7	10	9.1	13	11.8
Administración	2	1.8	8	7.3	10	9.1
No sabe, no opina			2	1.9	2	1.8
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

En este contexto, tanto al control como a la vigilancia ciudadana se la puede abordar considerando los mecanismos promovidos desde la autoridad municipal de Ilave y las expectativas que tienen los directivos así como los miembros de base de las organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de la gestión del gobierno municipal, Cuadro N° 12, tanto los directivos como los miembros de las organizaciones sociales de la sociedad civil de Ilave, ponen énfasis como principal objeto de control y vigilancia ciudadana, al uso de recursos financieros con un 54.5%, y en menor medida tenemos a la cuestión del manejo de personal con un 11.8%; mientras que en menor escala se encuentra el aspecto gestión administrativa con un 22.7%.

Aquí podemos manifestar que si bien el control como la vigilancia ciudadana está como el centro de interés de los agentes participantes en el presupuesto participativo, estos no están acompañados de un conjunto de instrumentos y mecanismos que permitan una fiscalización efectiva.

#### 5.11. Expectativas sobre las actividades y resultados del presupuesto participativo de Ilave 2012

**CUADRO N° 16. CONOCIMIENTO SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ILAVE**

Tipo de Medio de Información	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Radio	3	2.7	5	4.5	8	7.3
TV	2	1.8	3	2.7	5	4.5
Periódico	1	0.9	2	1.8	3	2.7
Conversaciones	5	4.5	10	9.1	15	13.6
Otros	20	18.2	50	45.5	70	63.6
No sabe, no opina	4	3.6	5	4.5	9	8.2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

El presupuesto participativo y los planes estratégicos, se configuraron en los principales mecanismos que contribuyeron no sólo al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad

civil, sino también en la gestión concertada y participativa del gobierno municipal de Ilave; en tanto que la vigilancia social por su carácter puntual y esporádico, en la actualidad todavía no forma parte de la cultura institucional, ya que demanda la voluntad política de las autoridades: gobierno local y corresponsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil.

En el Cuadro Nº 13 el 63.6% (otros: como líderes políticos y líderes de la sociedad civil) opinan que se informaron de las actividades y resultados del presupuesto participativo de Ilave a nivel de sus líderes, por intermedio de los medios de comunicación (radio, tv y periódico) un 14.5%, mientras que a nivel de conversaciones sólo se enteraron el 13.6% y finalmente los que no saben no opinan se encuentran en un 8.2%.

### 5.12. Expectativas sobre la información de la gestión del gobierno municipal

**CUADRO N° 17. INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ILAVE**

Medio de Información	Directivos de Organizaciones		Miembros de Organizaciones		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Informe Económico	10	9.1	10	9.1	20	18.2
Mesas de Concertación	2	1.8	5	4.5	7	6.4
Cabildo abierto	18	16.4	50	45.5	68	61.8
Asambleas populares	2	1.8	5	4.5	7	6.4
Otro	2	1.8	3	2.7	5	4.5
No sabe, no opina	1	0.9	2	1.8	3	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>31.8</b>	<b>75</b>	<b>68.2</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Fuente** : Elaboración propia a propósito de la Investigación.

**Fecha** : Octubre; 2011.

Finalmente vemos que para que la vigilancia ciudadana tenga sentido de responsabilidad social, así como sea un componente básico de la ciudadanía y parte de la cultura institucional, se hace necesario que desde las autoridades locales y la sociedad civil, existan un mínimo de elementos que van a dar forma esta estructura en el futuro: voluntad política tanto de las autoridades locales como institucionales, promover un programa de sensibilización en los actores sociales e institucionales sobre su importancia, así como elaborar un plan de vigilancia definiendo su objeto.

La información periódica y oportuna sobre la gestión del gobierno municipal se convierte en una de las principales acciones de vigilancia, por lo que en el Cuadro № 14 notamos que los principales mecanismos de información utilizados por el municipio de Ilave se centraron principalmente en el cabildo abierto con un 61.8%, mientras que el informe económico tiene un 18.2%. Notamos también existe un sector de la población encuestada no se encontraba enterada de lo que estaba ocurriendo con un 4.5%.

### 5.13. Proyectos de Inversión Municipal

**CUADRO N° 18. PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL GENERALES APROBADOS PARA 2011.**

Nº	DENOMINACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	MONTO PROGRAMADO
001	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3,665,902.00
002	SUPERVISIÓN Y CONTROL	24,900.00
003	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES	16,500.00
004	MANT DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL DISTRITO DE ILAVE	336,041.00
005	CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	6,000.00
006	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	442,335.00
007	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE - PROGRAMA WAWA WASI	282,722.00
008	APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE - PROGRAMA WAWA WASI	20,000.00
009	ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA NIÑOS DISTRITO DE ILAVE	740,992.00
010	DEMUNA CIUDAD DE ILAVE	45,080.00
011	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PAN – TBC	5,830.00
012	TRANSFERENCIA PARA COMEDORES, HOGARES Y ALBERGUES	223,176.00
013	TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS ACREDITADOS	168,000.00
014	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ORG. DE BASE DE LA ZONA RURAL	93,000.00
015	REMUNERACIÓN DE LOS CESANTES Y JUBILADOS	124,168.00
016	ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE ILAVE	189,138.00
017	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BÁSICAS II CICLO - PROGRAMA (PIN)	409,578.00
018	GESTIÓN EDUCATIVA AL LOGRO DE APRENDIZAJES - PROGRAMA (PIN)	409,577.00
019	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE	71,642.00
020	PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	118,000.00
021	PROMOCIÓN DEL COMERCIO EN LA CIUDAD DE ILAVE	19,130.00
022	ACCIONES DE LIMPIEZA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE ILAVE	299,885.00
023	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	155,000.00
024	ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL	193,240.00
025	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES - PROGRAMA (PIM)	409,577.00
026	REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DE BAJO PESO AL NACER - PROGRAMA (PIN)	409,577.00
027	ADMINISTRACIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE DE LA CIUDAD DE ILAVE	150,000.00
028	MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	16,500.00
029	RED DE CAMINOS VECINALES	64,416.00
030	PLANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE ILAVE	5,500.00
031	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE ILAVE	80,000.00
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>		<b>9,195,406.00</b>

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL 2011.

## 5.14. Cuestiones Técnicas del Presupuesto Participativo

**CUADRO N° 19. RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2010 En Nuevos Soles**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA 2011	SALDO DE BALANCE	MAYORES INGRESOS
00 Recursos Ordinarios	937,924.00		499,424.00
07 FONCOMUN	16,158,052.00	3,806,775.00	
08 Impuestos Municipales	139,700.00	6,139.00	
09 RDR	664,200.00	94,148.00	
13 Donaciones y Traslferencias.		57,812.00	
18 Canon y Sobreanon, Regalías	4,729.297.00	2,726,900	
<b>T O T A L</b>	<b>22,629,173.00</b>	6,721,742.00	499,424.00

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL 2011.

## VI. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** El Presupuesto Participativo por Resultados 2012, es definido como un espacio público de concertación, se reúnen autoridades, funcionarios, dirigentes barriales, comunales y población de base y público interesado. La misma que ha sido aprobado en sesión ordinaria del 27.JUN.2011 Ordenanza Municipal 014-2011-C/MPCI, Reglamento para el Proceso Presupuesto Participativo a iniciativa de Gobierno local y la sociedad civil, para acordar una agenda y definir las prioridades para la implementación políticas públicas municipales, con la finalidad de garantizar un buen uso de los recursos de los fondos públicos y además establecer los mecanismos de control y vigilancia de la ejecución de obras.

**SEGUNDA:** El Presupuesto Participativo en llave, se ha configurado como un instrumento eficaz para democratizar y promover la participación, ejecución, evaluación, control y vigilancia de los proyectos y programas de inversión municipal. La redistribución los ingresos municipales provenientes por diversas fuentes, el aporte con capital de las contrapartidas. Finalmente fomentar una actitud proactiva de los líderes y de las organizaciones de base. (Caso: construcción de caminos vecinales, locales comunales, botiquines veterinarios, silos, cobertizos, etc). Se aporta con mano de obra por aprobación de sus directivos de las comunidades.

**TERCERA:** La percepción social que tienen las autoridades y funcionarios municipales acerca de la implementación del Presupuesto Participativo en llave, es muy importante. Ya que el 95% de las autoridades Municipales (alcalde y Regidores de mayoría) opinan que es enormemente útil y contribuye a mejorar la gestión municipal. Mientras el 5% Regidores de la oposición no están de acuerdo con la metodología de implementación.

Los Funcionarios Municipales (Equipo Técnico) opinan que la ejecución del Presupuesto Participativo si contribuye decisivamente a la gestión municipal honesta y transparente el 90% de funcionarios opinan positivamente y el 10% restante, se debe implementar mejor, con la cultura del control, liquidación y auditoría de las ejecución de todas las obras. (Ver Graf. 01)

**CUARTA:** La percepción social que tienen los dirigentes (directivos) como los miembros de base (población) sobre de la implementación del Presupuesto Participativo en Ilave.

Los dirigentes opinan que no contribuye a la gestión municipal con el 65.5%. Y mucho más contundente es la opinión de la población con el 88%. Su opinión es radical porque no tienen beneficios directos como empleo, mejores expectativas de vida. La opinión es sesgada y va relacionada con el beneficio personal (Ver; Graf: 01). Por lo que se percibe, en la programación de obras incluidas en EL PDC son de impacto global: Como la descontaminación del río de Ilave, mejoramiento y asfaltado de calles de la ciudad, construcción de un nuevo reservorio de agua, fortalecimiento de de capacidades micro empresariales en el distrito de Ilave. etc. (PIA:2011)

**QUINTA:** Es de suma importancia *las percepciones que tiene la población sobre la participación ciudadana en los espacios de concertación Ilave* (Presupuesto Participativo), ya que un 18.2% opina que es *muy importante* pone de manifiesto que ésta debe darse a partir de las diferentes instituciones y organizaciones sociales de base, lo que permitirá afianzar un desarrollo concertado en torno a una visión compartida del desarrollo local en un futuro no muy lejano. Mientras los miembros de las organizaciones opinan con un 40.9% manifiestan que es poco importante la participación. (Ver Cuadro N° 05)

**SEXTA:** La opinión acerca del grado de importancia de la implementación del PP, indica que es poco importante con un alto porcentaje que indica el 35.5%,(Ver; Graf: 3) esta opinión está relacionada con el comportamiento de siguientes variables:

Las características de la población participante del proceso presupuestario está dado por el porcentaje (%) más significativos:

- a) El 42.5% tienen nivel de educación de secundaria completa. (Ver Cuadro N° 02).

- b) La participación de género representa 55.38 de varones. Quienes toman decisiones. (Ver Graf 5)
- c) El grupo de edad más significativo está dado por 19.2% entre 45 – 5° años de edad. (Ver Graf 6)
- d) El 16.2% (mujeres) y 17.7%(varones) de ambos sexos se dedican al comercio informal, como actividad principal (Cuadro N° 03)

Por estas, consideraciones, no le ponen la debida importancia y seriedad a las fases del presupuesto participativo desde enfoque global y técnico.

**SÉPTIMA:** La opinión que tienen directivos y miembros de base *sobre la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Participativo* está en función a que ésta es positiva y sirve en la gestión del desarrollo local de Ilave, en consideración a que un 80.9% está de acuerdo ya que ésta se expresa tanto en la intervención activa como organizada de la sociedad civil y de la ciudadanía en general en los procesos de desarrollo local, en conjunto con sus autoridades públicas; mientras que un 19.1% opina que es muy poco importante la participación. (Ver Cuadro N° 06)

**OCTAVA:** *La opinión sobre los logros organizacional en el Presupuesto Participativo de Ilave* es importante y lo manifiestan con un 67.3%, ya que por intermedio de ésta se logró importantes beneficios a nivel de distrito como:

- Construcción del Mercado de Abastos Nuevo San Miguel de la Ciudad de Ilave.
- Construcción del parque industrial Ilave.
- Mejoramiento de las instalaciones de la Plataforma comercial del mercado central de Ilave.
- Construcción del reservorio de agua potable en Campanani.
- Mejoramiento de la infraestructura vial.
- La promoción en el desarrollo agropecuario y el turismo;
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana. etc.

Mientras que un pequeño sector 32.7% manifiesta que no es importante la participación. (Cuadro N° 07).

**NOVENA:** La actitud que tienen tanto directivos como miembros de base sobre la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo, es que se debe participar activamente con una buena organización, pero con iniciativas o propuestas, y con conocimiento acerca del desarrollo local con un 62.7 %, ya que éste es un proceso de negociación de intereses diversos, destinados a resolver los principales problemas de la localidad en coherencia con la participación activa; 27.3% no sabe no opina, 2.7%. (Cuadro Nº 08) y (Ejecución de Gastos por Proyectos 2011)

**DÉCIMA:** Finalmente, el conjunto de expectativas que tienen los directivos y miembros de base sobre el Presupuesto Participativo está en función a la importancia sobre el control y vigilancia del mismo con un 54.5%; manifiesta que el aspecto principal sobre el control y vigilancia se da en el uso de los recursos financieros, y en segunda instancia el control y vigilancia sobre la gestión institucional con un 22.7%. Esta todavía no constituye parte de la cultura social e institucional en Ilave, pero en la actualidad viene contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad local, especialmente recuperando la confianza y la transferencia en la gestión pública local. (Cuadro Nº 12).

## VII. RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** Sugerimos que las venideras investigaciones acerca del presupuesto participativo sean de carácter evaluativa de cada una de las fases de su implementación, ósea, una investigación de carácter evaluativa a fin de tener un criterio más técnico de las expectativas y tendencia de la ejecución del Presupuesto Participativo.
- SEGUNDA:** Los Instrumentos de Gestión Municipal deben ser compartidos con todos los miembros que participan de las mesas de trabajo, talleres y foros temáticos en la elaboración de los Presupuestos Participativos. Y que sirvan de experiencia para otras municipalidades.
- TERCERA:** Se debe tener en cuenta que la tendencia actual es redefinir el rol de las municipalidades y el papel del sociólogo en el manejo presupuestal y la toma de decisiones, en busca de un rol casi exclusivo para alcanzar el desarrollo local y diseñar políticas de inversión municipal en el desarrollo humano.
- CUARTA:** Se debe de considerar los diversos elementos que contengan diversos mecanismos que permitan la circulación de información entre las autoridades políticas del gobierno, sus técnicos y profesionales y la sociedad civil y la ciudadanía en su conjunto en el acceso directo a la información pública del manejo de los fondos del Estado.
- QUINTA:** Se debe mejorar la actitud de la población hacia las autoridades y hacia sí mismos, después de participar en los diferentes Talleres del Presupuesto Participativo, ya que éstos van a contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales e institucionales en la perspectiva de contribuir al desarrollo local sostenible.
- SEXTA:** Se recomienda hacer un registro de las actitudes de los participantes en los diversos Talleres del Presupuesto Participativo, para poder visualizar el impacto en la confianza hacia las autoridades en conjunto, la que se debe expresar al dirigirse hacia ellas, no se trata de actitudes de subordinación ni de intolerancia, sino de actitudes de respeto y de consideración.

- SÉPTIMA:** Se debería avanzar hacia la construcción de un *Sistema Local de Concertación y Participación Ciudadana*, para así poder contribuir a la democratización y acceso libre al proceso del Presupuesto Participativo, afianzando la descentralización en base a mecanismos que conlleven a la utilización de fondos provenientes de los sectores del estado, las empresas privadas, las ONG's y las contribuciones de la sociedad civil.
- OCTAVA:** Reformular todos los instrumentos de gestión municipal en la presente gestión, como PDC, y su articulación con el Gobierno Regional, para apoyar al sur. Ya que en los últimos 10 años el sur no ha tenido presencia de proyectos grandes como el Asfaltado de la Carretera Ilave Mazocruz y articulación a la Bi Nacional,

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ✚ Acosta, O. (1996). “Manual del Presidente y la Presidenta Municipal”. Edit. Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara”. México.
  
- ✚ Aguilar, L. (1998). “Sociedad Civil y Política Social”. Edit. Miguel Ángel Porrúa-CIDE. México
  
- ✚ Alberoni, Francisco. (1996)“La Sexualidad”. PUCP. Lima, Perú.
  
- ✚ Almeida, J.; Et. al. (2001). “Una Agenda Ciudadana en Construcción: La Experiencia del Poder Ciudadano en Jalisco”. Edit. Centro de Investigación y Formación Social, CIFS-ITESO. México.
  
- ✚ BARREIRO, Fernando.(1998)“*Los Agentes del Desarrollo*”. Cuadernos de CLEH, N.- 45 – 46, Montevideo
  
- ✚ BID. (2000). “Manual de Participación Ciudadana”. USA.
  
- ✚ Canto, M. (2002). “Las Políticas Públicas Participativas, Las Organizaciones de Base y la Construcción de Espacios Públicos de Concertación Local”. Edit. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
  
- ✚ Chirinos, Luis.(1999) “Democracia y Gobiernos Locales”. Edit. Lima.
  
- ✚ Grey, C. (2002). “Manual de Presupuesto Participativo”. Asociación ECOCIUDAD. Lima, Perú.
  
- ✚ Guerrero, M. (2001). “La Participación Ciudadana: Comentarios”. Edit. Centro Mexicano para la Filantropía.
  
- ✚ Hayes, N. (1999). “Psicología”. Edit. Mc Graw-Hill. Barcelona, España.
  
- ✚ Hernández, P. (2001) “Propuestas de participación ciudadana en la Gestión Municipal”, Lima: Internet
  
- ✚ Mendoza, D. (2002) “Descentralización, Municipio y gobernabilidad democrática”; Edit. Educación y Cultura, Bolivia
  
- ✚ Morote, E. (1991). “Ciencia y Compromiso”. En: Folklore: Bases Técnicas y Metodológicas. UNSCH. Edit. Lluvia. Ayacucho, Perú.

- ✚ Llona R, Mariana. (2006) “La participación en la Gestión del Desarrollo Local” Socióloga de la Pontificia Universidad Católica del Perú, especializada en temas urbanos, gestión local y desarrollo, actualmente coordina el Programa Urbano de DESCO. Lima
- ✚ Oyhanarte, M. (2001). “Proyecto de Ley sobre Presupuesto Participativo”. Edit. Poder Ciudadano. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ Padua, Jorge; Et al. (1979) “Técnicas de Investigación Aplicadas a las Ciencias Sociales”. FCE. México.
- ✚ Ponce, A. , y La rosa, L.(1996). “Nuestra Sexualidad. Mis Abuelos, mis padres y yo”. Edit. PUCP. Lima, Perú.
- ✚ Pratt, Henry. (1987) “Diccionario de Sociología”. FCE. México.
- ✚ Rivera Rúa Carlos (2009) ”Programa: Fortalecimiento de capacidades para procesos de descentralización en países andinos” (Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Chile). Edit. Fortalecimiento de Capacidades.
- ✚ Summers, Gene (1984). Medición de Actitudes. Trillas. México.
- ✚ Valdemir Pires (2009) “Limites y Posibilidades del Presupuesto Participativo” Monografía ASIP. Brasil.
- ✚ Vega Rudecindo y otros. (2000) “Manual de Gestión Municipal”. Edit. Transparencia, Lima.
- ✚ Verdesoto, L. (1998). “Los Conceptos de Participación y Descentralización mirados desde el caso Boliviano”. En Revista CLAD Reforma y Democracia N° 12. Caracas, Venezuela.

### Internet

- ❖ <http://www.apuntes.rincondelvago.com/ciudad-de-ilave.html> Extraído el 21/10/2011.
- ❖ <http://www.presupuesto-participativo.mef.gob.pe/.../index.php> Extraído el 15/11/2011.
- ❖ <http://www.municollao.gob.pe/et/libros/20084/index.htm>
- ❖ <http://www.elcollao@municollao.gob.pe>. Extraído el 14/10/2011.
- ❖ [www.presupuestosparticipativos.com/](http://www.presupuestosparticipativos.com/). Extraído el 01/12/2012.
- ❖ [www.municipiodia.com](http://www.municipiodia.com) Extraído el 10/11/2011
- ❖ [www.peru.gob.pe/.../PLAN\\_11654\\_Cronograma%20PPTO%202011\\_2010.pdf](http://www.peru.gob.pe/.../PLAN_11654_Cronograma%20PPTO%202011_2010.pdf). Extraído el 12/04/2010.

- ❖ Mesa de Concertación (2005) (Consultado 01.07.2011/) disponible  
<http://www.mesadeconcertacion.org.pe/contenido.php?pid=148>
- ❖ Municipalidad de Puerto Montt “Unidades Municipales” (consultada el 2 abril 2008).  
Disponible en  
[http://www.puertomonttchile.cl/index.php?option=com\\_content&task=blogcategory&id=52&Itemid=87](http://www.puertomonttchile.cl/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=52&Itemid=87). Extraído el 12/12/2010.
- ❖ [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/) Extraído el 10/11/2011.

**IX. ANEXOS****ANEXOS N° 01: Siglas Utilizadas**

<b>CEPLAN</b>	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
<b>CCL</b>	Consejo de Coordinación Local.
<b>CCR</b>	Consejo de Coordinación Regional.
<b>CV</b>	Comité de Vigilancia.
<b>CND</b>	Consejo Nacional de Descentralización.
<b>OPP</b>	Oficina de Planificación y Presupuesto.
<b>OPI</b>	Oficina de Proyectos de Inversión.
<b>PP.</b>	Presupuesto Participativo
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros.
<b>PDC</b>	Proyecto de Desarrollo Concertado.
<b>PDE</b>	Proyecto de Desarrollo Estratégico o Institucional.
<b>PIP</b>	Proyectos de Inversión.
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional.
<b>SICON</b>	Sistema Integrado de Contabilidad.
<b>ROF</b>	Reglamento de Organización y Funciones.
<b>RI</b>	Reglamento Interno.
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública.
<b>SEACE</b>	Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

**ANEXOS Nº 02: Relación de Autoridades Municipales.**

La siguiente es la lista de personas que tuvieron a su cargo la Alcaldía de la ciudad de Ilave, capital de la Provincia de El Collao, en el Departamento de Puno, Perú.

**Relación de Ex Autoridades Locales.**

- ❖ 1989-1993 Saúl Ramos. Gestión FRENATRACA
  - ❖ 1993-1995: Gregorio Ticona Gómez, IU-PMR.
  - ❖ 1996-1998: Gregorio Ticona Gómez, L. I. No.7.(FIJO)
  - ❖ 1999-2002: José Antonio Maquera Atencio, L. I. Frente Independiente Juntos por Obras. (FIJO)
  - ❖ 2003-2004: Cirilo Fernando Robles Callomamani, Lista Independiente Unión Regional. († 26 de abril de 2004)
  - ❖ 2005-2006: Miguel Angel Flores Chambi, Fuerza Democrática.
  - ❖ 2007-2010: Fortunato Calli Incacutipa, UPP.
  - ❖ 2011-2014: Mario Huanca Flores, Movimiento Agrario Puneño Regidores
1. Job MAMANI NAVARRO
  2. Hugo Israel MAQUERA ARCATA
  3. Yony hemmer MAMANI FLORES
  4. Angel Vianey GARCIA JAMACHI
  5. Deyci Margot MAMANI VANEGAS
  6. Adolfo APAZA CCAMA
  7. Nestor Lenin LAQUI CUTIPA
  8. Juan HUAICANI MESTAS

Nota: En el Perú, los alcaldes son elegidos mediante voto universal y secreto desde el año 1963, interrumpiéndose dichas elecciones entre 1969 y 1979. Desde el año 1999 los periodos son de 4 años.

**ANEXOS Nº 03: Proyecto Priorizados.**

PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO 2011

Zona Urbana: 2011

Nº	DENOMINACIÓN / ÍTEMS	MONTO ASIGNADO
01	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA: - Construcción del Malecón Eco turístico. - Descontaminación del Río Ilave.	500,000.00
02	PAVIMENTACIÓN DE CALLES. • Mejoramiento y asfaltado de calles de la ciudad de Ilave. • Mejoramiento de la infraestructura vial a nivel de pavimento flexible en la Av. Puno, circunvalación y otros ejes troncales.	921,823.00
03	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. • Ampliación del sistema de agua potable – zona urbana de la ciudad de Ilave. • Adquisición de terreno para perforación de pozos tubulares en el sector Campanani. • Adquisición del terreno para la construcción del reservorio en el sector Campanani.	1,440.914.00
<b>EJE ECONÓMICO:</b>		
04	DESARROLLO DE CAPACIDADES • Fortalecimiento de Capacidades empresariales en PYMES. • Fortalecimiento de capacidades competencias de las Microempresas en el distrito de Ilave.	45.000.00
05	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL • Culminación del Mercado Municipal Ilave. • Construcción del mercado de abastos nuevo San Miguel Ilave.	2,611.601
06	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL • Construcción de Servicios básicos del parque industrial • Construcción del Parque Industrial Ilave. • Mejoramiento de las instalaciones de la plataforma comercial del mercado central de la ciudad Ilave.	154,222.00
<b>EJE SOCIAL</b>		
07	Fortalecimiento de capacidad es de nutrición del distrito de Ilave.	50.000.00
08	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN CRIANZA DE ANIMALES MENORES • Promoción y crianza de animales menores – zona urbana del distrito de Ilave. • Fortalecimiento de Capacidades a personas con discapacidad en la crianza de animales menores.	37,000.00
09	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE ILAVE. • Implementación de Uniforme para el personal de Seguridad Ciudadana. • Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la ciudad de Ilave.	217,240.00
10	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES. • Construcción del parque del niño del distrito de Ilave.	735.000.00
11	MEJORAMIENTO DE PARQUES • Mejoramiento de Ornato de la ciudad de Ilave.	100,260.00
12	CONSTRUCCIÓN DE PLAZUELAS • Adquisición de terreno para la plaza de ganados – Zona Urbana.	156,127.00
13	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO • Fortalecimiento del sistema integral de gestión ambiental de residuos sólidos en la ciudad de Ilave.	400,000.00

14	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable.</li> <li>• Instalación y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en los barrios urbano marginales de la zona norte de la ciudad de Ilave.</li> </ul>	934,091.00
15	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de la Infraestructura de ES SALUD.</li> </ul>	110,000.00
16	MEJORAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS Mejoramiento de las instituciones educativas – Zona Urbana Ilave. Acondicionamiento e implementación de la Biblioteca Virtual del Distrito de Ilave.	229,377.00
TOTAL		4,939,254.00

PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO 2011

RURAL: 2011

Zona Lago

Nº	DENOMINACIÓN / ITEMS	MONTO ASIGNADO
01	- Mejoramiento de la actividad Pecuaria Zona Ribera.	60,000.00
02	- Apoyo a la Producción Pecuaria	200,000.00
03	- Mejoramiento de la Producción Agropecuaria (construcción de cobertizos) Sullcacatura II	92,00.00
04	- Mejoramiento de la producción de ganado bovino en la zona Catura pampa.	340,000.00
05	- Mejoramiento de trozas Carrozables Calacota Laconi.	230,000.00
06	- Implementación de Centros Educativos con computadoras. Corpa Flores , Choquetanca	81,457.00
07	- Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable. - Construcción de un sistema de abastecimientos mediante pozos artesanales en Rosacani y Camicachi.	230,000.00
08	- Construcción de letrinas elevadas de doble cámara. Sub zona ribereña del Lago.	417,142.00
09	- Fortalecimiento, Promoción, Capacitación y asistencia técnica en parcelas demostrativas Alfalfa en la zona ribereña.	8,237.00
10	- Construcción de letrinas sanitarias ecológicas en la Zona Lago, zona media del distrito de Ilave.	89,000.00
11	- Mejoramiento del sistema de abastecimientos agua potable mediante pozos.	4,500.00
12	- Adquisición de terreno para campo ferial de animales menores cc. pp. Camicachi del distrito de Ilave.	2,500.00
13	- Rehabilitación de la Trocha Carrozable Sullcacatura I Zona Lago.	2,935.00
14	- Mejoramiento de Infraestructura del puesto de salud cc pp challapujo suyo.	4,800.00

PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO 2011

RURAL: 2011

Zona Alta

Nº	DENOMINACIÓN / ÍTEMS	MONTO ASIGNADO
01	- Mejoramiento de la Plaza Principal del cp Chijichaya.	171,750.00
02	- Mejoramiento del Puesto de salud del cp Siraya	45,000.00
03	- Promoción Industrial en las Comunidades de la Zona Alta.	192,00.00
04	- Construcción de Sistema de abastecimiento de agua potable, zona alta.	340,000.00
05	- Fortalecimiento e Implementación de centro de innovación y difusión de tecnologías para el procesamiento de la tunta y chuño en el cp Chijichaya.	22,841.00
06	- Expediente técnico para el puente carrozable de Viscachani.	20,278.00

07	- Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable de la comunidad de Jaccocata.	25,917.00
08	- Fortalecimiento y asistencia técnica en las parcelas demostrativas de alfalfa en los cp de Jachocco Huaracco Kanccora.	25,917.00
09	- Mejoramiento de la producción pecuaria de ganado bívino en la Tuitiri.	71,500.00
10	- Rehabilitación y Mejoramiento de los caminos vecinales cp Chijichaya Checca.	3,000.00
11	- Construcción del Puente Carrozable de Viscachani del distrito de Ilave zona alta.	371,386.00

PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO 2011

RURAL: 2011

Zona Media.

Nº	DENOMINACIÓN / ÍTEMS	MONTO ASIGNADO
01	- Mejoramiento de la Producción Agropecuaria (construcción de cobertizos) para ganado vacuno.	102,529.00
02	- Mejoramiento de la productividad de ganado vacuno con inseminación artificial y monta controlada Zona Zapatilla.	107,000.00
03	- Apoyo a la Producción Agropecuaria. Mejoramiento de pastos.	102,000.00
04	- Construcción de cobertizos para ganado vacuno zona Chucaraya. - Construcción de la Plaza de Armas del Cc.pp de Chucaraya. - .	259,152.000
05	- Mejoramiento de la Actividad Agropecuaria	22,841.00
06	- Expediente técnico para el puente carrozable de Vizcachani.	20,278.00
07	- Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable cp de Balsabe.	25,917.00
08	- Mejoramiento del sistema de abastecimientos de Agua Potable mediante pozos artesianos	25,917.00
09	- Instalación del servicio de agua potable y letrinas en la Parcialidad de Juan Velasco Alvarado	71,500.00
10	- Construcción de sistema de riego en las comunidades Quelcachueco, Huancarani, Tanapaca.	3,000.00
11	- Construcción del Puente Carrozable de Viscachani del distrito de Ilave zona alta.	371,386.00
12	- Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua mediante la perforación de Pozos artesianos.	152,000.00

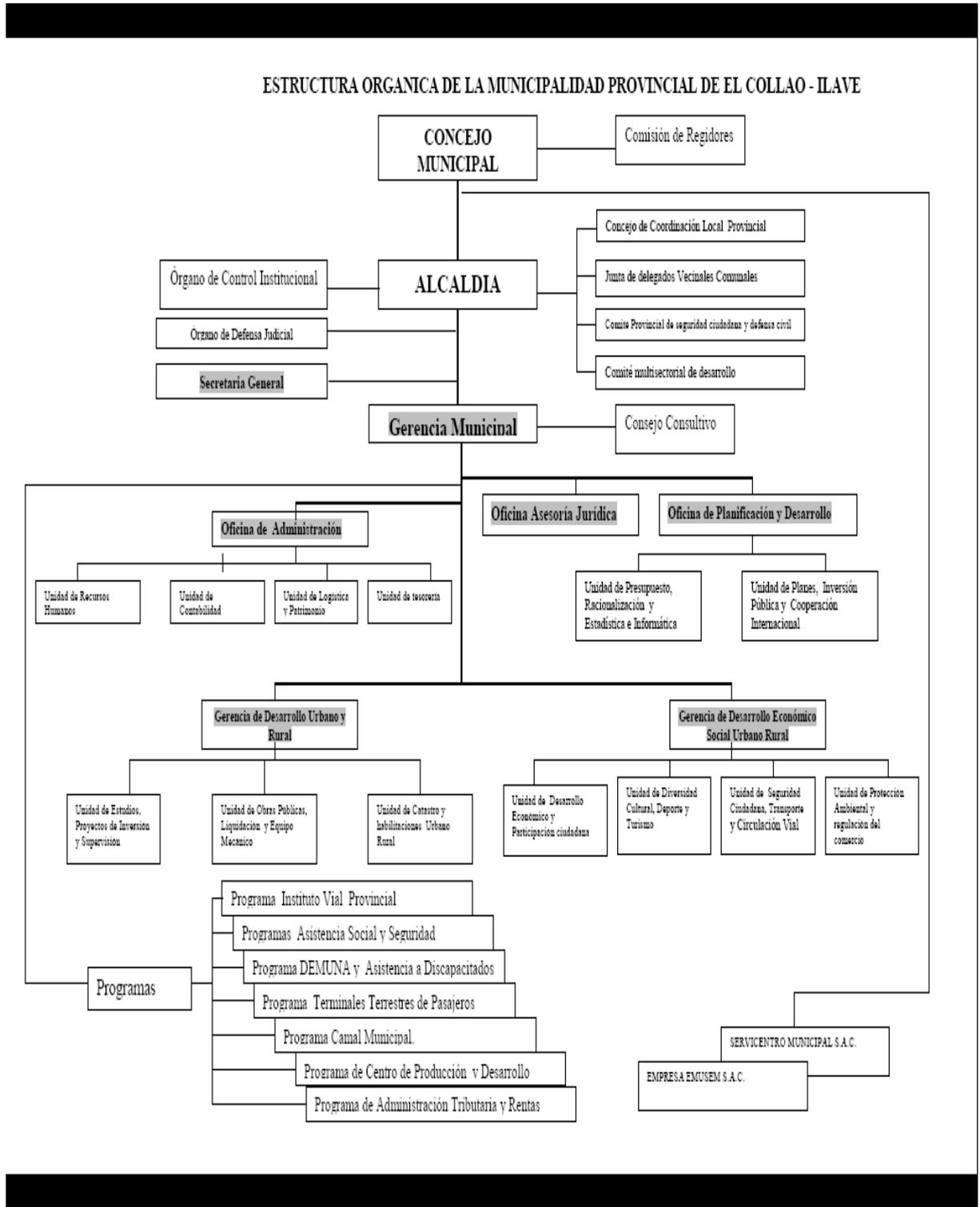
PROYECTOS PRIORIZADOS PRESUPUESTO 2011

Gastos Administrativos.

Nº	DENOMINACIÓN / ÍTEMS	MONTO ASIGNADO
01	- Conducción y Orientación Superior.	806,580.00
02	- Gestión Administrativa.	3,139,928.00
03	- Mantenimiento y reparación de equipo Mecánico.	175,032.00
04	- Control y Auditoria.	70,530.00
05	- Fiscalización y Cobranza Tributaria.	185,490.00
06	- Transferencia de recursos a las Municipalidades de los centros poblados.	208,800.00
07	- Conducción y Manejo de Registro civil.	73,213.00
08	- Seguridad ciudadana.	227,435.00
09	- Promoción del Comercio.	220,361.00
10	- Administración del Camal Municipal	258,361.00
11	- Fomento de la Industria y Artesanía (Promoción y Desarrollo Empresarial)	58,200.00
12	- Red de Caminos Vecinales con adecuadas condiciones de calidad y servicio.	256,481.00
13	- Garantizar la fluidez del tránsito peatonal y vehicular.	160,072.00
14	- Administración del terminal terrestre	248,114.00

15	- Servicio de Limpieza Pública.	387,476.00
16	- Mantenimiento de parques y jardines.	150,000.00
17	- Administrar la ciudad a través de la planificación urbana Zonificación y catastro	399,086.00
18	- Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales	200,000.00
19	- Fomentar el deporte y la Recreación.	190,708.00
20	- Apoyo a la acción comunal	192,260.00
21	- Promoción y desarrollo de organizaciones sociales de base.	226,824.00
22	- Asistencia al ciudadano, familia y al discapacitado.	60,656.00
23	- Programa de Vaso de Leche	799,312.00
24	- DEMUNA	70,820.00
25	- Complementación alimentaria PAN TBC	5,830.00
26	- Comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues.	70,720.00
27	- Pago de pensiones y beneficios a cesantes y jubilados.	206,880.00
28	- Deuda interna préstamo de maquinarias	534,703.00
- T O T A L		12,716.961.00

**ANEXOS Nº 05: DOCUMENTOS DE GESTIÓN Estructura Orgánica**





# Municipalidad Provincial de "El Collao"

## ILAVE

LEY DE CREACIÓN N° 25361

---

ORDENANZA MUNICIPAL N° 14 -2011-C/MPCL

El Collao-Ilave, 28 de Junio del 2011.

**POR CUANTO:**  
En Sesión Ordinaria de fecha 27, de Junio del 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, Conforme lo establece la Constitución Política del Perú en su Art. 194° y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo II de su Título Preliminar. La Municipalidad Provincial de "El Collao-Ilave" es un Órgano de Gobierno Local, y por lo tanto, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, Mediante ley de creación de la Provincia de "el Collao-Ilave", ley N° 25361, La Municipalidad Provincial de "El Collao-Ilave" se constituye en un Órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con Personalidad Jurídica de Derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Que, el artículo 38 de la ley N° 27972, El ordenamiento jurídico de las Municipalidades, esta constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional.

Que, el artículo 40 de la ley N° 27972. Las ordenanzas de la Municipalidad Provincial de "El Collao-Ilave", en la materia de su competencia, son normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Que, el artículo 09, numeral 01) de la Ley N° 27972 establece, que son atribuciones del Concejo Municipal, Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo. Que guarda relación con el artículo 20 de la Ley 27972 numeral 05) promulgar las ordenanzas y disponer su publicación.

Que, la Ley marco del Presupuesto Participativo N°28056, modificada por Ley N° 29298, establece el Presupuesto Participativo es un mecanismo de asignación equitativa racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil para ello los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como de la vigilancia y fiscalización de gestión de los recursos públicos.

Que, en Sesión de Concejo Municipal, se pone a consideración del pleno del Concejo Municipal por unanimidad aprobaron, el Proyecto de Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo en Base de Resultados 2012, que consta con (XI) Capítulos, (35) artículo, (04) Disposiciones Transitorias y Finales, y el Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2012, Anexo adjunto que forma parte de la presente norma Municipal.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal, ha aprobado con dispensa y lectura de aprobación de la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BASE DE RESULTADOS 2012 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO-ILAVE.**

**Artículo Primero.- APROBAR**, el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo en Base de Resultados 2012, de la Municipalidad Provincial de El Collao-Ilave, que consta con (XI) Capítulos, (35) artículos, (04) Disposiciones Transitorias y Finales, y e Cronograma de Actividades del Presupuesto Participativo 2012, Anexo adjunto que forma parte de la presente norma Municipal.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, Oficina de Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de El Collao, el cumplimiento de la presente ordenanza.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR**, a la Oficina de Gerencia de Desarrollo Económico la difusión, mediante talleres el presente reglamento.

**Artículo Cuarto.- DEROGUESE**, todas las normas que se opongan a la presente ordenanza.

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA**




Huanca Flores  
D.N.I. 01330993  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO - ILAVE

## **ANEXO N° 06: DISEÑO METODOLÓGICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO APLICADO DISTRITO DE ILAVE.**

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

El proceso se inició el 05 Julio del 2011, con plena conciencia de empezar retrasados y siguiendo los lineamientos del Instructivo N° 001-2010 EF/76.01; en tal sentido buscó seguir con los pasos allí establecidos.

#### **Fase de Preparación:**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Organización y conformación del Equipo técnico interinstitucional y multisectorial, con lo que se consolidaron las diferentes fases.
- Actualización de la información sobre la gestión presupuestaria 2010 (ingresos y gastos del 2010).
- Información acerca de los avances de la gestión presupuestaria 2011, enfatizando en la ejecución del gasto de inversiones aprobadas en el proceso participativo.
- Proyección de ingresos y egresos para el 2010-2011.
- Situación del Plan de Desarrollo Concertado.
- Preparación de documentación técnica necesaria sobre la situación de la provincia y en especial del distrito capital (diagnóstico básico para ajustar las propuestas de inversión).
- Diseño del Plan de actividades en el que se estableció la conformación de 04 zonas territoriales:
  - ❖ Zona Alta distrito de Ilave.
  - ❖ Zona Baja distrito de Ilave.
  - ❖ Zona Media distrito de Ilave.
  - ❖ Zona Urbana del distrito de Ilave.
- 04 espacios temáticos, 02 rondas de consultas territoriales, 01 ciclo de talleres temáticos, 02 reuniones centralizadas de representantes, 02 talleres con el CCL, los tiempos, responsables y compromisos financieros para la ejecución del plan.
- Formación de facilitadores locales a través de talleres iniciales.
- Formulación y aprobación de la Ordenanza N° 0014 2011 MPCÍ que reglamenta el proceso.

#### **Fase de Convocatoria**

La difusión y sensibilización del proceso de programación presupuestaria participativa se realizó a través de:

- Construcción de un lema consensuado:

***“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA VIDA DIGNA  
PARA TODOS LOS AIMARAS”.***

- Spots radiales y televisivos (en Aimara y castellano).
- Afiches, folletos y volantes.
- Oficios de invitación.

- Bambalinas.
- Teatro popular.
- Talleres informativos y de sensibilización.

### **Fase de Identificación de Agentes Participantes**

Se convocó y se invitó a inscribirse a los líderes sociales para participar en el proceso, en tal sentido, se buscó identificar, acreditar y comprometer a los agentes participantes (persona natural, jurídica, líder, funcionario público, autoridad, etc.). La inscripción se realizó en la municipalidad y en los locales donde se realizaron los talleres territoriales y temáticos, observándose mayor inscripción en los locales donde se realizaron los talleres territoriales.

Los resultados obtenidos fueron:

- Construcción de un padrón de agentes participantes inscritos.
- Apertura del Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS).
- 500 fichas de inscripción y actas de compromiso.
- 528 participantes acreditados.

### **Fase de Talleres**

En la realización de los talleres se observó una primera diferencia con los lineamientos del instructivo emitido por el MEF, en el sentido de integrar la fase de capacitación con la fase de talleres de trabajo, de tal manera que la teoría sirva directamente a la práctica y no sean aisladas entre sí.

En el diseño del proceso se estableció la estructura de los talleres con los siguientes componentes: capacitación, diagnóstico, deliberación y acuerdos bajo el precepto de niveles diferenciados de participación, capacitación y toma de decisiones, es decir, a niveles básicos de capacitación y de toma de decisiones; y a niveles medios y superiores de participación, le corresponderá niveles medios y superiores de capacitación y toma de decisiones respectivamente.

Las técnicas usadas en los talleres fueron participativas, destacando las técnicas de animación destinadas a generar confianza entre los participantes, dinámicas de motivación que recoge los saberes previos de los participantes; y dinámicas de evaluación participativa.

La secuencia seguida en el proceso fue la siguiente:

### **PRIMERA RONDA DE TALLERES TERRITORIALES**

Se realizó 04 talleres zonales en cada uno de las zonas territoriales:

- ❖ Zona Alta distrito de Ilave. (Sede cc pp Chijicahya)
- ❖ Zona Baja distrito de Ilave. (Sede cc pp Fharata Copani)
- ❖ Zona Media distrito de Ilave. (Sede Chijuyo Copapujo)
- ❖ Zona Urbana del distrito de Ilave. (salón consistorial de la Municipalidad)

Esta misma ronda de talleres tuvo los siguientes objetivos:

- Motivar a los participantes en el conocimiento y participación en el planeamiento del desarrollo concertado, reconociéndose como actores del cambio y el desarrollo local.
- Establecer participativamente las reglas básicas de la participación en la programación participativa del presupuesto.
- Compartir información sobre el Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo, Vigilancia Social, etc.
- Presentación de la visión y objetivos estratégicos del distrito y recoger información para la construcción de visiones de las zonas territoriales.
- Informe sobre la ejecución del presupuesto 2010-2011.

- Informe sobre el avance en la ejecución del proceso del Presupuesto Participativo 2011.
- Identificar los problemas y potencialidades de cada zona.
- Agrupar los problemas y potencialidades por ejes temáticos.
- Priorizar dos ejes temáticos por cada zona.
- Elegir cinco representantes por zona: 01 representante de los Alcaldes de Centro Poblado Menor, 01 representante de los Presidentes de las Comunidades, 01 representante de los Tenientes Gobernadores, 01 representante de las organizaciones femeninas y 01 representante de las organizaciones juveniles.

### ***PRIMERA REUNIÓN DE REPRESENTANTES TERRITORIALES (Junta de Delegados Vecinales y Comunes).***

Reúne a los representantes territoriales de cada zona, a fin de construir una visión distrital del territorio, en tal sentido las discusiones se trasladan de lo estrictamente zonal a lo distrital.

Este espacio es el que va a cumplir las funciones de la Junta de Delegados Vecinales Comunes.

Ésta reunión cumplió con los siguientes objetivos:

- Conocer el enfoque de desarrollo humano sostenible.
- Revisar la visión y objetivos estratégicos del distrito a partir de las observaciones recogidas en los talleres zonales.
- Formular propuestas de modificación de la visión y objetivos estratégicos desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.
- Priorizar los dos principales ejes temáticos para ser atendidos en el siguiente período presupuestal.
- Pre asignar recursos en base a criterios asignados por los participantes, 50% impacto distrital y 50% impacto zonal, y dentro de los mismos, 60% para la primera prioridad y 40% para la segunda prioridad. De igual forma, pre asignar recursos para cada zona territorial en base a cada prioridad temática.

### **FOROS TEMÁTICOS**

Se realizaron Talleres Temáticos, los que correspondieron a cada una de las dimensiones estratégicas del “Enfoque de Desarrollo Humano Sostenible”.

En estos espacios, las instituciones públicas que tuvieron a su cargo atender sectorialmente los aspectos más específicos de cada dimensión estratégica, informaron sobre su gestión, así como las organizaciones sociales involucradas en ella expresaron sus pareceres, para luego, conjuntamente discutir sobre los principales problemas que les afectan y las maneras de lograr su solución.

- ☒ Sub sistema de Recursos Naturales.
- ☒ Sub sistema de Recursos Poblacionales.  
Población, educación, salud, nutrición, organizaciones sociales, liderazgo, migración, necesidades básicas, pobreza y canasta básica familiar.
- ☒ Sub sistema de Recursos Técnicos, Científicos y Productivos.
- ☒ Sub sistema de Recursos Institucionales, Jurídicos y Normativos.

Al igual que en los talleres territoriales se eligieron a sus representantes a fin de llevar sus propuestas de solución a los problemas más sentidos y discutir con los responsables territoriales la prioridad estatal.

## **SEGUNDA RONDA DE TALLERES TERRITORIALES**

Con la pre asignación de recursos para cada zona, los representantes territoriales dieron a conocer a sus representantes los acuerdos llegados en la reunión de representantes a fin de identificar con mayor claridad, el o los problemas, sus alternativas de solución y la o las alternativas priorizadas teniendo en cuenta los recursos disponibles.

La segunda ronda de talleres territoriales cumplió con los siguientes objetivos:

- Informar a los agentes participantes de la respectiva zona territorial sobre la distribución nominal de recursos realizada en la reunión de representantes.
- Conocer ¿Qué es un problema y como se hace un análisis del mismo?.
- Priorizar el o los problemas que requieren atención en cada una de las dimensiones estratégicas priorizadas en la sesión anterior, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.
- Analizar los problemas priorizados para identificar sus causas, alternativas de solución, responsabilidades en la solución y posibles compromisos.

## **REUNIÓN DE REPRESENTANTES TERRITORIALES Y TEMÁTICOS**

Una vez identificados los principales problemas, sus causas, alternativas de solución, niveles de responsabilidad y posibles compromisos en su solución, los representantes territoriales y temáticos se reunieron para determinar conjuntamente cuales serían las prioridades de inversión, niveles de compromiso a nivel zonal y distrital.

Este espacio asume actualmente el nombre de Consejo Ampliado de Desarrollo Local del distrito de Ilave, ya que reúne a su vez a todos los Alcaldes de Centro Poblado Menor, los Miembros del Consejo Municipal y los representantes territoriales y temáticos del distrito. Es la Asamblea que elige y fiscaliza a los miembros del Consejo de Coordinación Local de la Provincia El Collao Ilave.

Ésta reunión cumplió con los siguientes objetivos:

- Diferenciar las instancias de participación y concertación, como las Mesas de Concertación, la Junta de Delegados Vecinales Comunes y el Consejo de Coordinación Local.
- Conocer qué es un proyecto y su relación con el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Presentar los primeros ajustes a la visión y objetivos estratégicos del distrito.
- Presentar el resultado de los análisis de los problemas priorizados en cada zona, sus alternativas de solución y niveles de compromiso en su solución.
- Identificar y priorizar los problemas, causas y alternativas de solución de carácter distrital.
- Elegir a los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local de la Provincia El Collao Ilave
- Identificar las ideas de un proyecto de impacto zonal y distrital.

## **REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DE LA PROVINCIA (CCL)**

La ejecución del proceso del presupuesto participativo a nivel de la Provincia de El Collao Ilave confrontó la escasa voluntad política de los Alcaldes Provinciales que asistieron a las cuatro primeras reuniones a las que fueron convocados para diseñar el proceso.

Bajo esas circunstancias se desarrollaron dos reuniones para dar trámite a la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto 2011; una de ellas con todos los miembros del Consejo de Coordinación Local y la segunda, estrictamente con los Alcaldes distritales de la provincia.

La primera reunión buscó lograr los siguientes objetivos:

- Conocer el enfoque de desarrollo humano sostenible.
- Conocer qué es un proyecto en el marco del SNIP.
- Construir insumos para la elaboración de la visión y objetivos estratégicos a nivel provincial.
- Informar la proyección presupuestaria 2012.
- Identificar los problemas provinciales, sus causas, alternativas de solución y niveles de compromisos en su solución.
- Priorizar las alternativas de solución e ideas de proyectos provinciales y propuestas para el nivel regional.

Ante las observaciones de los alcaldes sobre la disponibilidad de recursos para gastos de inversión se acordó una segunda reunión para tratar ese tema, para lo que se estableció el siguiente objetivo:

- Informar la determinación de montos disponibles para la inversión a nivel provincial.

#### **Fase de Evaluación Técnica**

Encargada a la Oficina de Planificación y Presupuesto en colaboración con otras dependencias de la Municipalidad Provincial, para desarrollar las fichas de las ideas de proyectos priorizados participativamente.

Esta tarea técnica buscaba hacer viables las ideas de proyectos bajo los criterios establecidos por la normatividad vigente, los lineamientos de política sectorial, las competencias municipales, la disponibilidad de recursos y criterios técnicos pertinentes.

#### **Formalización de Acuerdos**

Este taller se realizó en el espacio del Consejo Ampliado de Desarrollo Local del distrito de Ilave, y cumplió con:

- Aprobar las modificaciones de la visión y los objetivos estratégicos.
- Discutir y aprobar las ideas de proyectos generados en el proceso participativo bajo las observaciones realizadas por los técnicos municipales.
- Suscribir los compromisos para la ejecución de las ideas de proyectos priorizados.

Cabe destacar el cambio de óptica en la forma de resolver los problemas del distrito al haberse priorizado la electrificación rural y urbana, con una contrapartida para agua potable y alcantarillado, esto a nivel distrital y cediendo los fondos destinados inicialmente para proyectos de impacto zonal.

En la reunión del 25 de Agosto del 2011, se acordó:

- Por consenso se optó por una obra de de impacto distrital, por lo cual se eligió la electrificación del distrito de Ilave (Red Primaria de Electrificación), y se denominará el año 2011 como el año de electrificación.

- El segundo proyecto social, fue el proyecto integral de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Ilave.
- El tercero, el desarrollo de capacidades empresariales.
- Los demás proyectos se mantendrán en un banco de proyectos y al mismo tiempo buscar financiamiento para la ejecución de los mismos.

#### **ACTORES Y/O INSTITUCIONES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISTRITO DE ILAVE**

Son los siguientes actores:

- ✗ La Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave
- ✗ Coordinador de la MPC- del distrito.
  - ✗ La Parroquia San Miguel.
- ✗ REDES El Collao
- ✗ UGEL El Collao
- ✗ Agencia Agraria Ilave
- ✗ Alcalde y Regidores de la Municipalidades Distritales.
- ✗ Representantes de las zonas rurales
- ✗ Representantes de la central de barrios
- ✗ Representantes de las organizaciones de las mujeres: Comedores Populares, Vaso de Leche y Organizaciones de Supervivencia.
- ✗ Representantes de los Jóvenes.
- ✗ Representantes de las organizaciones de discapacitados.
- ✗ Representantes de organizaciones de empresarios y comerciantes.
- ✗ Representantes de organizaciones de agropecuarias.
- ✗ Y otras.

**ANEXOS Nº 07: PANEL FOTOGRÁFICO****Ilustración 1:** Reunión de Coordinación Local para elegir Obras en el Distrito de Ilave.**Ilustración 2:** Juramentación del Comités Territoriales con voz y voto en el Presupuesto Participativo.

**Ilustración 3:** Potencial Pecuario de Ilave, desfile por el 28 de Ilave.

